

PARTE HISTORICA.

Estado en que quedaba la Europa al terminar la Revista de la última quincena.

Lejos de haberse calmado la agitacion convulsiva de los pueblos á quienes alcanzara el gran sacudimiento de febrero, habíase en todas partes reproducido la lucha entre los principios que se disputan el dominio de la nueva regeneracion social, y entre las diferentes clases que los representan. En casi todas las principales capitales y ciudades de Europa habian ocurrido sérios alborotos, desórdenes y tentativas, aunque con éxito vario. En Viena, en Berlin, en Maguncia, en Hannover, en Milan, en Nápoles, en Lóndres, en Paris y en mas de una veintena de ciudades de Francia, en casi todas las de Italia, se habian hecho demostraciones mas ó menos imponentes, ó contra los principes reinantes, ó contra los gobiernos establecidos.

El emperador de Austria, halagado en el principio de su fuga con los obsequios de los Tirolezes, lisonjeado y solicitado por Húngaros, Bohemios y Stirios, por casi todos los estados de su imperio, rogado por los Vieneses, y recibiendo de todos menságes y protestas de adhesion y lealtad, se dejó fascinar por estas demostraciones, y creyéndose el idolo de sus pueblos y gozándose de haber dado un golpe brillante de estado, se reviste de repente de una energía de carácter desacostumbrada, y contesta primeramente á las invitaciones de los de Viena con la entereza de un padre irritado por los desmanes de sus hijos: «No contois conmigo, les decia, hasta que me hayais dado multiplicadas pruebas de vuestro arrepentimiento.» A tan duras misivas siguiéronse algunas medidas reaccionarias, que agotaron la paciencia de los Vieneses, los cuales apercibidos ya de las intenciones del Emperador y del significado que envolvía su estraña ausencia, consuman en los últimos dias de mayo el movimiento que no habian hecho sino inaugurar el 15; vencen á las tropas imperiales, proclaman una Asamblea constituyente y los

Junio 30 de 1848.

estudiantes y la guardia nacional forman un comité dictatorial, que los mismos ministros del imperio se ven obligados á reconocer y sancionar. Entonces el pueblo de Viena se dirige de nuevo al Emperador, ya no como suplicante, sino haciéndole la intimacion, ó de que apresure su regreso á la capital y reconozca la asamblea constituyente proclamada en 15 y 27 de mayo, ó que el pueblo colocará en su lugar á un príncipe de la familia ó se proveerá á si mismo de gobierno. Todo se ha cambiado para el Emperador en el corto intervalo de menos de 15 dias. Viena, á quien se hisonjeaba de dictar la ley desde Inspruck, se la dicta á él ahora: las provincias del imperio ya no le halagan; los mismos Tirolese le aconsejan que vuelva á su capital; y el Emperador vacila entre tomar este partido y reconocer cuanto han hecho los Vieneses, y entre continuar el sistema de reaccion, ó abdicar el trono imperial en alguno de los Archiduques de su familia. Al mismo tiempo el Romano Pontífice le invita á renunciar á la dominacion de Italia, las tropas austriacas son vencidas en Lombardia por el ejército del Piamonte, los estados del Austria meridional se ven amenazados por las innumerables legiones del Czar de Rusia, y los lazos que ataban las diferentes naciones que componen el imperio austriaco se aflojan mas cada dia, y el imperio se encuentra moralmente y casi de hecho disuelto. Tal era la situacion del emperador Fernando I de Austria al terminar la Revista de la última quincena.

No reinaba en Berlin mas armonia y mejor concierto. Acababa de tener lugar una tentativa republicana. Los miembros de la extrema izquierda de la Dieta constituyente habian tenido proyectos de hacer una dimision colectiva. Los obreros daban lecciones de derecho político á la Asamblea, y apuraban con exigencias y amenazas al gobierno. La guerra con Dinamarca era la que parecia presentar sintomas de llegar pronto á un desenlace.

La Asamblea constituyente del imperio germánico continuaba sus tareas legislativas, no sin oposicion de algunos estados de la confederacion alemana. Los desórdenes de Hannover y Maguncia habian sido reprimidos.

Habia triunfado en Milan el partido que está por la reunion de la Lombardia al Piamonte, y Carlos Alberto, victorioso de los Austriacos en Goito, rendida la plaza de Peschiera á sus tropas, agregados definitivamente á su reino los ducados de Módena, Parma, Plasencia y Guastalla, contando con la incorporacion de Milan, y con esperanzas de que imite su ejemplo Venecia, presentábase ya como el rey de toda la Alta Italia, y todo inducia á creer que veria coronados sus esfuerzos con la expulsion de los austriacos de Lombardia.

Tan halagüeña como se presentaba la situacion de Carlos Alberto,

tan gravemente comprometida y peligrosa era en la que se encontraba el rey de Nápoles Fernando II, por consecuencia de la horrible matanza del 15 de mayo. Desprestigiado para con los demás principes constitucionales de Italia, insurreccionada una parte de su reino, fomentada la insurreccion por las tropas sicilianas, declarado destituido del trono por un gran número de diputados de la Cámara, nombrado ya un gobierno provisional en varias ciudades de sus estados, desarmadas en muchas de ellas las tropas reales, desobedecido por otra parte de su ejército, despojado de su guardia mercenaria, y vivamente irritada la capital por las últimas sangrientas escenas, en vano el monarca protestaba de constitucionalismo, y en vano la Gaceta oficial se esforzaba en pintar como tranquilas la capital y las provincias del reino. Es lo cierto que el monarca napolitano se hallaba en una posicion falsa y peligrosa.

El venerable Pio IX comenzaba otra vez á ser objeto de las ovaciones de su pueblo, y la misiva al emperador de Austria, exortándole á renunciar al dominio del territorio de Italia, puesto que no era posible que dominara en los corazones italianos, le acreditaba de nuevo á los ojos del mundo de tan amante de la independencia italiana en su calidad de príncipe, como de digno apóstol de paz en su calidad de gefe de la Iglesia.

Continuaban la Asamblea nacional francesa y el gobierno de la república en su diaria, y al parecer interminable lucha contra las reuniones tumultuarias que mantienen en continua zozobra y agitacion la capital, y que parece haberse propuesto por sistema fatigar la fuerza pública y la guardia ciudadana. Ultimamente habian tomado los agitadores por bandera el nombre de Luis Bonaparte, electo representante por Paris, aclamándole los grupos á los gritos de: *¡Viva el emperador!* Habianse publicado los mas rigurosos decretos y bandos contra estas reuniones tumultuosas; merced á las medidas enérgicas del gobierno y de las autoridades se habia logrado la dispersion de los grupos, y el banquete de los 50 mil obreros se habia aplazado indefinidamente: pero la agitacion continuaba, y los temores no desaparecian.

Tomaba el gobierno de la Gran Bretaña serias precauciones para reprimir las demostraciones cartistas, y principalmente la que se habia anunciado para el día 13 de junio.

La cuestion anglo-hispana, la de las notas y pasaportes de Mr. Bulwer, habia tomado el aspecto menos favorable para el gobierno español. Aprobada la conducta del representante inglés por el ministro de Negocios estrangeros, lord Palmerston, y obtenido por este el asentimiento general de la Cámara de los Comunes, no era difícil preveer que la cuestion habia de producir las graves complicaciones que ha producido, y otras semejantes. Los sucesos que hasta el presente se han seguido de aquel primer resultado los referirémos en su lugar.

SUCESOS POSTERIORES.

ITALIA.

ROMA.

APERTURA DE LOS CONSEJOS.—El 5 de junio se verificó la apertura de los dos Consejos, que es el título que da la Constitución romana á sus cámaras ó parlamentos. Inauguróse la ceremonia con gran solemnidad, si bien con tan escaso número de diputados que no llegaban á los que el reglamento exige para la validez de las sesiones. De notar es que no asistiese el Santo Padre en persona, y que encomendára al cardenal Altieri la lectura del discurso que hubiera debido pronunciar Su Santidad; y no es menos reparable que en este documento no se hablára nada de guerra, y solo en términos harto generales de política. Puede decirse que el único párrafo algo significativo de este discurso fué el siguiente. «Congratúlase (el Santo Padre) con vosotros, y da gracias á Dios, por haberse podido llegar á introducir en sus estados aquellas formas políticas reclamadas por las exigencias de los tiempos, y que son conciliables con la naturaleza de su gobierno pontificio. Ahora, señores, á vosotros toca procurar sacar de las nuevas instituciones aquellos beneficios que Su Santidad ha deseado al concederlas.»

El discurso, sin embargo, fué saludado con vivos aplausos á Pio IX y á la Italia.

MOTU PROPIO SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA.—El mismo día se publicó un *Motu proprio* del Pontífice concediendo libertad de imprenta á los Estados romanos, prescribiendo no obstante largas formalidades para la publicación de libros y periódicos, y conservando la censura para los escritos sobre dogma, religión y moral. El juicio de los delitos quedaba sometido á los tribunales ordinarios; pero se esperaba que no tardaría en ser presentado á los consejos un proyecto de ley creando el jurado. Esta disposición sobre la imprenta guardaba armonía con una Encíclica que acababa el Santo Padre de dirigir á los Arzobispos y Obispos, y en uno y en otro documento parece proponerse acreditar que no abandona los principios y máximas consagradas por la tradición.

PROGRAMA DEL MINISTERIO.—Era la voz general en Roma que el Papa

no habia dado su aprobacion al discurso de apertura que le habia presentado el ministerio, y que por eso habia encargado la lectura de otro, suyo propio, al cardenal Altieri. Sospechábase por lo mismo que no reinaba el mayor acuerdo entre el Pontífice y el ministerio Mamiani, cuyo desacuerdo se temia produjera un rompimiento entre Su Santidad y el gabinete, ó bien entre los dos partidos que hoy dividen al pueblo romano. Esperábase por lo tanto con la mayor ansiedad conocer cuál seria el programa que el gobierno presentaria á la córtes, y cómo le recibirían estas. La lentitud con que fueron acudiendo los diputados no permitió satisfacer esta curiosidad hasta el 9, primer dia en que pudo reunirse una escasísima mayoría de representantes.

Aquel dia en efecto leyó el ministerio su esperado programa, que en verdad no se parece mucho al discurso leído por boca del cardenal Altieri. El ministerio estuvo todo lo esplicito que podia estar para no disgustar al partido exaltado, y todo lo contenido que le era posible para no desagradar al Santo Padre. Hé aqui como se esplicó respecto al punto mas delicado, que era la famosa cuestion de la guerra italiana: «No se os oculta, que obedeciendo mas particularmente á la paternal solicitud de S. S., pusimos nuestras tropas y voluntarios bajo la pródida tutela é inmediatas órdenes de Cárlos Alberto; guardando sin embargo para el Pontífice y para su gobierno todas aquellas prerogativas y derechos que la seguridad y dignidad de él y la nuestra requerian, como podreis conocer fácilmente cuando veais los términos del convenio que al efecto se hizo.—Por lo demas apenas podemos decir que habemos seguido de cerca al ardor impaciente de nuestras ciudades. Hay en la historia de los pueblos algunos momentos supremos en que los afecta y conmueve tan profundamente el espíritu de nacionalidad, que cualquier fuerza contraria y deresistencia no solo se hace débil, si no que ademas parece convertirse en escitacion y fomento de la accion opuesta. En esos momentos solemnes invade y enardece los corazones un solo pensamiento, un sentimiento solo, una sola idea fija: y esta súbita y gallarda unanimidad, fecunda en tantos prodigios, pareciendo maravillosa aun á aquellos mismos que de ella no participan, les hace esclamar con santo entusiasmo, con aquellas palabras tan significativas y eficaces: *Dios lo quiere*.—Siendo el Pontífice testimonio de un caso tan grande, y por otra parte aborreciendo él, por razon de su santísimo ministerio, las guerras y la efusion de sangre, ha pensado (movido de un afecto apostólico y al mismo tiempo italiano) interponerse entre los combatientes y hacer entender á los enemigos de nuestra comun patria lo cruel é inútil que es hoy la empresa de disputar á los italianos sus naturales fronteras, y poderse al fin componer en una sola y concorde familia.—El ministerio de S. S., apenas fué sabedor de este memorable

acto de autoridad pontificia, creyó un deber darle por ella las gracias con sinceridad y efusion de su corazón; señaladamente por haber puesto como primera y fundamental condicion de concordia y de paz entre los contendientes, el que para siempre se devolviesen á la nacion italiana sus naturales fronteras; y porque esperaba que aquella implicita declaracion de la justicia de la causa italiana derramase nuevas bendiciones sobre las armas generosas que nuestros pueblos empuñaron, y diese nuevo ánimo al rey Carlos Alberto para proseguir sin tregua alguna su victoria.»

Y mas adelante: «*Lo que con todos los buenos italianos deseamos mas es el que se nos deje estar, y que por nosotros mismos atendamos á nuestros negocios. Quizá la mayor de las desventuras que estos dias pudiera venir sobre nuestra nacion, seria la demasiado fervorosa y activa amistad de algun gran potentado.* Respecto al Austria y á la nacion alemana, repetiremos con el mayor placer en vuestra presencia lo que ya en otro lugar aseguramos: á saber, que no tenemos ódio, si no mas bien estimacion y amor á la virtuosa y doctísima nacion alemana, y que estamos prontos y dispuestos á ofrecer nuestra amistad á los mismos Austriacos en el dia y hora en que su último soldado haya abandonado el último palmo de terreno del pais italiano. Y como la Italia está muy distante de toda ambicion de conquista, y de todo designio de traspasar sus fronteras, por eso desea sinceramente estrechar muchas relaciones de buena vecindad y amistad con los pueblos limitrofes. Persuadidos de esto, hemos solicitado y rogado principalmente al gobierno sardo envíe hábiles comisarios con estas mismas intenciones á la valerosa nacion húngara, y hemos recibido la ciertísima noticia de que el ministro de relaciones exteriores del reino de Cerdeña ha aceptado y asentido con tanto mas gusto á nuestra invitacion cuanto que, segun escribe, traia él ya en su imaginacion esa misma idea.

«Señores, los tiempos presentes son mas borrascosos que nunca. Hay en los pueblos una extrema impaciencia de trastornar los órdenes y hasta los principios y fundamentos de la cosa pública. Cuanto los siglos hicieron y establecieron con lentitud y trabajo, es amenazado de súbita destruccion. Pero despues de haber destruido, conviene reedificar de nuevo con gran solidez y feliz magisterio; y por esta sola obra podrá juzgarse del valor del moderno saber civil.....»

Terminado el discurso, el príncipe de Canino (Carlos Bonaparte, hijo de Luciano) interpeló al ministro Mamiani, si aquel magnifico programa era solo la espresion del amovible ministerio actual, ó era tambien el programa del mismo Pontífice: á que contestó el ministro con las palabras siguientes: «Declaro que el discurso aqui leído es la espresion unanime del ministerio, *asentida y aprobada enteramente por Su San-*

tividad.» Estas palabras arrancaron generales aplausos. Temíase sin embargo, que el ministerio no pudiera proseguir en esta línea de prudente conducta. Entretanto la población de Roma había vuelto á su antiguo entusiasmo por Pio IX. Todo el mundo exclamaba con júbilo: «Pio IX es siempre el mismo gran Pontífice!»

NAPOLÉS.

La *Nazione* y otros diarios napolitanos, aun los mas adictos al gobierno, continuaban en los primeros dias de este mes dando aflictivos pormenores de los excesos cometidos por los suizos con los infelices prisioneros encerrados en el castillo, en cuyos fosos y cuadras eran, dicen, fusilados sin forma de juicio, sin interrogatorio y sin distincion.— Continuaban establecidos gobiernos provisionales en Lecca, Potenza, Cosenza, Téramo y otros puntos.— El estado de silio continuaba en la capital.— El rey ha publicado un decreto para la reorganizacion de la guardia nacional sobre nuevas bases: se formarán en los 12 cuarteles de la ciudad 12 compañías de 200 hombres cada una.

LOMBARDIA Y VENECIA.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

TOMA DE VICENCIA POR LOS AUSTRIACOS.—Cuando la Italia celebraba el triunfo de las armas piamontesas en Goito y Peschiera, y cuando á Carlos Alberto acababa de sonreírle de nuevo la fortuna en las alturas de Rívoli; cuando al regreso de esta gloriosa jornada, dueño ya del paso del Adige, recibia la diputacion del gobierno provisional de Milan, que presidida por el condé Casati, le presentaba el acta solemne de la reunion de la Lombardia al Piamonte, proclamada en Milan el 8; cuando Vicencia y otras ciudades del Estado Veneciano acababan tambien de proclamar su agregacion espontánea al reino constitucional de Carlos Alberto, y cuando todo parecia anunciar la prosperidad de las armas italianas y la próxima realizacion de la unidad é independenciam de la Italia Septentrional, de repente un nuevo suceso, desgraciado para los italianos, vino á complicar los negocios de la guerra. Vicencia, esa ciu-

dad importante, llave del reino Lombardo-Veneto, cayó el día 11 en poder del general Radetzki. Las tropas romanas que la defendían al mando del general Durando tuvieron que capitular despues de una honrosa resistencia, comprometiéndose á no tomar parte en la guerra contra los austriacos en tres meses. Temiase que Padua y Rovigo sufrieran la misma suerte. La falta de las tropas pontificias y el desconcierto de las napolitanas, á consecuencia de los sucesos de Nápoles y de las órdenes y contra-órdenes del rey Fernando, han de hacerse sentir en el ejército confederado.

Sin embargo, la pérdida de Vicencia no es irreparable, y no es tampoco de esperar que abandone al valeroso rey Carlos Alberto la suerte de las armas que tan propicia se le ha mostrado hasta ahora. En Verona es donde deberá decidirse, y acaso no tardando, la gran cuestion de la independencia italiana.

NUEVOS PREPARATIVOS DE GUERRA EN TURIN.—Entretanto, lejos de desanimar los Piamonteses con este revés, en la Cámara de los diputados de Turin se aprobó por unanimidad una proposicion para comprar 400,000 fusiles con destino á armar la reserva y una gran parte de la guardia nacional. Legiones de voluntarios se agrupan al rededor de las banderas de Carlos Alberto, y del Mont-Cenis al Etna las poblaciones en masa se han levantado pidiendo marchar contra el enemigo.

VERDADERA INDEPENDENCIA DE LOS ITALIANOS.—Lo notable, y al propio tiempo lo digno de elogio es que los Italianos rechazan toda idea de auxilio de las potencias estrangeras que quisieran ayudarles á defender su causa. Republicanos ó dinásticos, unitarios ó federalistas, todos los partidos están de acuerdo en oponerse á toda demostracion que tienda á este objeto. El ejército francés de los Alpes ha escitado ya inquietudes en el Norte de Italia, y en Turin se acusa á los franceses de querer socorrer á Carlos Alberto contra su voluntad. Recordemos aquellas notables palabras del gabinete progresista de Roma: «*Lo que todos los buenos italianos deseamos mas, es que se nos deje atender por nosotros mismos á nuestros negocios: quizá la mayor de las desventuras que en estos dias pudiera venir sobre nuestra nacion, seria la demasiado fervorosa y activa amistad de algun gran potentado.*» Aplaudimos sinceramente estos nobles sentimientos de verdadera independencia nacional, que deseáramos profesaran todas las naciones, y celebráramos que un pueblo que abriga tales ideas, recogiera el fruto de que son merecedoras.

RENDICION DE PADUA.—Padua en efecto ha sufrido la misma suerte que Vicencia; la guarnicion compuesta de algunos voluntarios, ni siquiera intentó defenderse, y se replegó á Venecia donde esperaba socorros del ejército piamontés. Abandonada Padua se sublevó el populacho amenazando las propiedades de la clase media.

RETIRADA DE LOS BUQUES NAPOLITANOS.—Segun el diario oficial de la República Veneciana, los buques napolitanos que maniobraban en el Adriático de acuerdo con la escuadra sarda, habian sido vueltos á llamar por el rey de Nápoles.

AUSTRIA.

PROCLAMA DEL EMPERADOR.—ASPECTO AMENAZADOR DE LA RUSIA.—Resuelto al fin el Emperador de Austria á regresar á la capital, y á fin de que esta inesperada decision no sorprendiese los ánimos de aquellos habitantes, les dirigió desde Inspruck una nueva proclama, en que se leian entre otras cosas los párrafos siguientes:

«A los fieles habitantes de mi residencia.—La ciudad de Viena fué la primera en reconocer con gratitud, y despues los diputados de todo mi imperio, que en los inmemorables días de marzo he consumado, por mi amor ilimitado á mis pueblos, el acto mas solemne, mas satisfactorio para mi corazon, cuando me adelanté á sus deseos, dándoles una Constitucion conforme con las necesidades de la época, y liberal en el sentido mas estenso de la palabra.

«Por esta Constitucion no he querido anticipar las exigencias del tiempo, las necesidades de las diversas provincias y la opinion predominante de mi pueblo que, al manifestarse por los medios legales, me decidirá siempre en mis resoluciones.

«Sin embargo, mi conviccion de que la Constitucion decretada por mí satisfaria los deseos generales, ha sido quebrantada por las inquietudes que se han manifestado en diversas provincias sobre la apreciacion exacta de sus relaciones particulares, asi como por los sucesos que han tenido lugar en Viena el 15 de mayo último; por eso no vacilé en declarar el 16 de mayo, que la próxima Dieta seria una asamblea constituyente, y en garantizar que las elecciones se verificarian en conformidad con este principio.

«La manera con que se me ha conducido á tomar esta resolucion me ofendió profundamente. La opinion pública se ha pronunciado sobre este punto en toda Europa de un modo unánime y en los términos mas severos.

«Estoy pronto, sin embargo, á conservar lo hecho. Mi mas ardiente deseo es que se verifique prontamente la apertura de dicha Dieta en Viena, sede de mi gobierno. Mas para celebrar pronto la apertura y que no

sea en otro parage, es indispensable que estén enteramente restablecidos el orden y la tranquilidad en Viena, porque juzgaré muy dichoso el día en que para abrir la Dieta me sea dado volver á ver á los Vieneses, siempre caros para mi corazón. Inspruck, 3 de junio de 1818.—
FERNANDO.»

ACTITUD DEL EMPERADOR DE RUSIA.—Cada dia aumenta la inquietud que causan al gobierno austriaco las intrigas y los preparativos militares de la Rusia. Al recibirse en Viena la noticia de que los rusos habian pasado el Pruth por la frontera de Besarabia, y entrado en Moldavia, el gobierno austriaco protestó enérgicamente contra la eventualidad de semejante paso, por mediacion del baron de Sturmer, internuncio en Constantinopla. Por otra parte á la *Gaceta Universal Alemana* la escribieron desde la frontera ruso-galitziana con fecha 5 del corriente, que «los emisarios rusos se presentaban sin temor alguno en las Galitzias, pero que desgraciados de ellos si caian en manos de los individuos entusiasmados vivamente por la suerte de la Polonia, pues entonces su muerte era inevitable.»

No es solo el Austria, es tambien la Prusia, es la Alemania entera, es por mejor decir toda la Europa, la que se muestra alarmada por los temores de una próxima invasion de esas grandes masas de ejércitos rusos que guarnecen las fronteras polacas y alemanas, y que parecen dispuestas á dirigirse á Viena y á Berlin, como una gran cruzada del absolutismo contra las nuevas ideas que germinan en Europa, acaso de acuerdo con las camarillas de algunos principes que aparentan ser constitucionales, ó con los principes mismos. A estos temores debemos atribuir tambien el proyecto de decreto del gobierno provisional francés para movilizar 300 batallones de la guardia nacional. Parece en efecto inminente una guerra europea.

BOHEMIA.

GRAVISIMA INSURRECCION EN PRAGA.—El segundo dia de Pascua estalló en esta populosa ciudad una grave insurreccion que produjo un encarnizado combate entre las tropas y el pueblo, combate que se reprodujo varias veces, ocasionando multitud de desastres y de víctimas. Los estudiantes se habian unido al pueblo y construido barricadas en las calles mas estrechas de la ciudad. Parece que la lucha era de los Slavos contra los Alemanes; la victoria quedó por estos, y los Slavos fueron

obligados á salir de la poblacion. La princesa de Windischgraetz, mu-
ger del gobernador militar, fué muerta de un balazo, hallándose detras
de las cortinas de una ventana de la casa, mientras su hijo mayor, oficial
de coraceros, recibia otro balazo en una rodilla. Las mugeres tomaron
una parte activa en este combate, y una muger de la plebe se jactaba de
haber muerto por su mano ocho alemanes. La guardia nacional hacia una
parte del servicio. Sin embargo, aun no se tenia por definitivo el triunfo
de las tropas imperiales, á pesar de haber recibido nuevos refuerzos.

La terrible lucha que estalló en Praga entre las tropas austriacas y
la poblacion slava, continuaba el 13 aun con el mismo encarnizamiento.
Hé aqui las noticias que dan varios periódicos alemanes: «El dia 13 de
junio, los estudiantes, despues de haber parlamentado retiraron su pro-
posicion y exigieron que el principe Windischgraetz se retirase de la
ciudad con las tropas. Con este motivo corrió la voz por la ciudad de
que aquella noche iban á ser asesinados todos los alemanes, lo cual
produjo un profundo terror en todos los ánimos. Vióse emprender la
fuga á familias enteras, y precipitarse hácia las puertas á riesgo de
perder la vida, abandonando sus bienes al pillaje. Rompiéronse las ne-
gociaciones; la multitud se retiró á Podskal, verdadera residencia del
populacho; allí se dirigieron los húsares para dispersarle; pero habiéndose
trabado una sangrienta lucha, 26 húsares fueron arrojados al Mol-
daw; el combate duró hasta las nueve de la mañana del 14. Aquel
dia llegó de Viena el conde de Mertzdorff para tomar el mando en ge-
fe con esperanzas de establecer el órden, pero fué en vano, porque los
Tscheck estaban animados de una profunda exasperacion contra el
principe de Windischgraetz. El combate se renovó con mayor encarni-
zamiento; el pueblo se hizo dueño de la ciudad vieja; el principe salió
de la ciudad con las tropas y ocupó las montañas, resuelto á bombar-
dearla. Se han cometido atrocidades. Un comerciante de papel que co-
mo guardia nacional habia muerto á dos estudiantes, fué crucificado
despues de haber visto demoler su casa. Un capuchino fué muerto en
ocasion de estar mandando un destacamento de insurgentes. Una com-
pañia del regimiento de Wellington fué degollada. Un comandante de
slavos con el uniforme de duque fué muerto en una barricada rodeado
de Amazonas. La mortandad era horrible.

El dia 15 las calles de Praga fueron metralladas desde la mañana á
la noche, apenas habia una casa que no hubiera sufrido, la ciudad es-
taba devastada; el principe de Windischgraetz habia publicado una pro-
clama invitando á los habitantes á salir de la ciudad, porque estaba re-
suelto á continuar al dia siguiente el bombardeo. Una gran parte de la
poblacion habia salido; los insurgentes proseguian en sus barricadas.
Se esperaba con ansia el desenlace de estos tristes sucesos.

HUNGERIA.

MOTIN MILITAR EN PESTH.—Tambien en esta ciudad ocurrió el día 11 un gravísimo choque entre los soldados italianos y los voluntarios nacionales húngaros. Los italianos atacaron á los voluntarios, el pueblo tomó partido por estos y se tocó generala. Los italianos hicieron fuego sobre el pueblo desarmado, y la parte del regimiento que se encontraba en el cuartel de Baden fué desarmada. Dos regimientos húngaros se dirigieron con artillería al cuartel de los inválidos y se apoderaron de él aunque con alguna pérdida. La mitad del regimiento se rindió, pero á la salida del correo se resistían aun dos compañías.

PRUSIA.

SIGNIFICATIVA MANIFESTACION EN BERLIN.—A consecuencia de haberse desechado el día 9 en la Asamblea la proposicion de Mr. Behrends relativa á que fueran declarados beneméritos de la patria cuantos concurren á las jornadas del 18 y 19 de marzo, una diputacion del pueblo penetró hasta el salon contiguo al de las sesiones. El presidente de la Asamblea salió al encuentro de estos delegados, y habiéndoles preguntado qué era lo que allí les llevaba, contestaron ser una diputacion del pueblo soberano encargada de hacer reconocer su resolusion. El presidente les invitó á que se retiraran, despues de haberles dicho que no reconocia otro soberano que la Asamblea y prometiéndoles presentar á ella el objeto de su peticion. La diputacion sin embargo no tuvo por conveniente retirarse y solo lo verificó á la aproximacion de la guardia nacional. Un diputado fué insultado por el pueblo al salir de la Asamblea, y otros muchos se marcharon por diferentes puertas; de aquí dimanó el que gran número de diputados creyeron necesario presentar una proposicion manifestando que la Asamblea no tenia toda la debida libertad, y pidiendo que se trasladara su residencia á otro punto.

FRIO RECIBIMIENTO DEL PRINCIPE REAL EN LA DIETA.—El principe real

de Prusia, que como hemos informado á nuestros lectores, estaba muy lejos de obtener las simpatías de los liberales prusianos por su poca adhesion, si no ya oposicion, al nuevo órden de cosas, quiso al fin destruir la desfavorable impresion producida por sus primeros pasos; y habiéndose hecho nombrar diputado, se presentó el dia 8 en la sesion de la Dieta con gran uniforme de general. Al entrar el principe en el salon de la cámara, levantáronse algunos diputados de la derecha; mas á la voz de *sentarse*, dada por el mayor número que habia permanecido inmóvil, tuvieron aquellos que hacerlo asi. S. A. R. pronunció un discurso, que fué oido con frialdad, y salió del salon en medio del silencio de la Asamblea. El principe debió quedar bien poco satisfecho de su recibimiento.

OTRO TUMULTO EN BERLIN.—Los alborotos y desórdenes se van sucediendo con inesperada frecuencia en la capital de Prusia. A los que dejamos anunciados en nuestras anteriores Revistas, tenemos que añadir hoy el que tuvo lugar el 14 con motivo de haberse opuesto el pueblo á que se colocaran unas verjas destinadas á proteger el palacio del rey, y con objeto tambien de ahorrar algunos puestos y retenes á la guardia nacional. El pueblo las arrancó de su sitio y las arrojó al Sprée. Presentóse la tropa á dispersar los grupos, y por último la guardia nacional tuvo que hacer fuego contra el pueblo, resultando algunos muertos y heridos. Posteriormente las turbas amotinadas se apoderaron del arsenal, defendido solo por un destacamento de 250 hombres; la llegada del coronel del batallon á que pertenecia aquella fuerza con algunas compañías del mismo, hizo á los revoltosos abandonar el arsenal antes de haberse podido apoderar de las armas. El 15 se habia restablecido la tranquilidad material, pero se hablaba de un choque ocurrido en Postdam entre la tropa y el pueblo.

DIMISIONES DE MINISTROS.— En la sesion del 16 se daba por positiva la dimision del ministerio, á consecuencia de los sucesos del 14, y principalmente de la del ministro de Negocios estrangeros Mr. Arnim, motivada esta ademas por la publicacion de una carta autógrafa del rey de Prusia al de Dinamarca, escrita sin conocimiento del ministro. Es lo cierto que parece inesplicable la misteriosa conducta del monarca prusiano de un tiempo á esta parte.—Posteriormente fué comunicada de oficio á la Asamblea la dimision de todo el ministerio.

GUERRA DE PRUSIA Y DINAMARCA.—Cuando todo parecia anunciar la próxima terminacion de esta guerra, ó cuando por lo menos las hostilidades parecian suspensas por intervencion de la Suecia y de la Rusia, de pronto los dias 4 y 5 volvieron de nuevo á las manos las tropas alemanas y danesas, empeñándose un terrible combate entre Gravestein y Sondemburgo. El 7 hubo tambien otra accion, aunque menos general,

en que fué acuchillado un escuadron de húsares dinamarqueses. Pero el 10 habia pisado ya el territorio de Dinamarca una division de 4,500 hombres de tropas suecas, y se esperaba otra ademas, con las que se confiaba poder hacer frente con ventaja á las de la Confederacion germanica. Supónese que la alianza y la cooperacion de la Suecia y la Noruega ha sido exigida por la Rusia, la cual se teme se decida tambien abiertamente en favor de Dinamarca. De todos modos esta guerra ha vuelto á tomar un carácter sério, y empieza á dar inquietudes á la Asamblea general de Francfort.

INGLATERRA.

DEMOSTRACIONES CARTISTAS.—No se verificó la gran demostracion cartista que estaba proyectada para el 13, gracias á las infinitas precauciones que anticipadamente tomó el gobierno, y al aparato de fuerza armada que desplegó aquel dia, haciendo ocupar todos los principales puntos de la ciudad, plazas, puentes, palacios, cámaras y ministerios por respetables cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria. Pero ni los agitadores de Inglaterra ni los de Irlanda renuncian á sus proyectos, y hablábase de un viage de la reina Victoria á este último pais.

BILL DE EXPULSION DE ESTRANGEROS.—Se habia publicado el *bill* sancionado el 9, por el cual se autoriza al gobierno para expulsar de Inglaterra á los estrangeros que crea pueden comprometer la tranquilidad pública. Confesamos que no comprendemos cómo un gobierno y un parlamento tan humanitarios y filantrópicos como los de la Gran Bretaña hacen uso de tan violentas medidas.

CUESTION ESPAÑOLA.

La famosa cuestion de Mr. Bulwer ha tomado un carácter mas grave despues de lo que anunciamos en nuestra última Revista. Parece que lord Palmerston manifestó á nuestro embajador en Lóndres, el Sr. Isturiz, que no satisfaciéndole las esplicaciones que nuestro gobierno le habia dado sobre la salida de Mr. Bulwer, quedaban suspensas ó cortadas las relaciones diplomáticas de Inglaterra con España. En vista de esta resolucion el Sr. Isturiz no creyó conveniente permanecer por mas tiempo en Lóndres, y llegó en efecto á Madrid en la madrugada del 22, habiéndole precedido el conde de Mirasol, quien, como se

sabe, no había logrado ser recibido en audiencia por lord Palmerston. Con motivo de la retirada del Sr. Isturiz había corrido en la ciudad de Londres y en la Bolsa, la voz de que la Inglaterra iba á declarar la guerra á España, y de que se dirigian buques ingleses á la isla de Cuba: voz que el ministro de Negocios extranjeros se apresuró á desmentir por medio del periódico ministerial. Mucha parte de la prensa inglesa seguía no obstante manifestándose hostil á su gobierno.

Hoy, si hubiéramos de creer en los sentimientos de paz manifestados por lord Russell y lord Palmerston en un banquete dado por el lord-corregidor de Londres á los ministros de la reina, no debería haber temores de guerra por parte de la Gran Bretaña con ninguna potencia extranjera. Hé aquí el discurso notable que por brindis pronunció el *lord J. Russell*:

«Milores y señores: debemos seguramente dar gracias á la divina providencia que permite que podamos mantener los beneficios de la paz interior y exterior. Mi noble amigo el vizconde Palmerston aprecia como el que mas en el mundo los beneficios de la paz con las naciones extranjeras. Espero que esta paz será conservada (*aplausos*). Añado que no es solo nuestro deseo de que la paz entre la Inglaterra y las demas naciones pueda ser mantenida, sino que deseamos vivamente contribuir, por todos los medios que estén á nuestro alcance, por toda la influencia de que podamos disponer, por todos los consejos que un celo imparcial y amigable pueda sugerirnos, á conservar este beneficio entre los otros pueblos del mundo (*aplausos*).

«En Inglaterra todas las clases de la sociedad desean vivamente la prosperidad de todas las demas naciones. Aunque no tuviéramos otro móvil para desear la independencia y la prosperidad de otros pueblos, la esperiencia de los seis últimos meses bastaria á enseñarnos que ninguna turbulencia en lo exterior, ningun periodo de insurreccion, ningun principio de guerra entre los pueblos de Europa, sucede sin que la Inglaterra resienta en su comercio y en su industria la influencia de estas aprehensiones y de estas alarmas. Así, á falta de otro móvil, nuestros intereses nos comprometen á desear el mantenimiento de la paz, el progreso de las artes, la amistad internacional de la Europa y del mundo (*aplausos*). Espero que á vista de nuestro desinterés, otros pueblos que desgraciadamente se hallan hoy en guerra escucharán nuestros consejos, y que seremos bastante afortunados para contribuir al mantenimiento de la independencia de las naciones, y que las grandes dificultades de la época pasarán sin que se interrumpa la paz del mundo (*aplausos*). Al pueblo que tan bien nos ha sostenido y ayudado á mantener la tranquilidad, debemos el sacrificio de todo nuestro tiempo, y aun el de nuestra salud (*aplausos*).»

Lord Palmerston repitió despues del presidente del Consejo las mismas seguridades.

Tantas y tan esplicitas promesas en favor de la paz con todas las naciones bastarian en efecto á disipar todo temor de guerra por parte de la Gran Bretaña con nacion alguna, si acaso no se les pudiese aplicar aquello de: *argumentum quod nimis probat, nihil probat*. Sin embargo, no tenemos motivos sino para creer en la sinceridad de ambos lores.

REPÚBLICA FRANCESA.

SITUACION DE LA REPUBLICA.—Nada habia adelantado la critica situacion en que se encontraba la República al terminar nuestra anterior Revista, pues continuaban las reuniones tumultuosas haciéndose cada vez mas respetables, habiendo tenido que tomar las autoridades de Paris un medio tan ingenioso como eficaz para concluir con ellas. Las tropas de linea y la guardia nacional cercaban por todas partes á los que formaban la reunion, cubriendo las bocas-calles y sin dejar salir mas que á las mugeres los llevaban á la cárcel. Como por este medio se prendia á veces de ochocientas á mil personas, se alojaban como podian y muchos se quedaban á cielo raso en el patio del establecimiento. Al dia siguiente pasaban los jueces á tomarles declaracion, é iban despachando uno por uno á los que resultaban inocentes y probaban que estaban allí por acaso ó por mera curiosidad. De este modo han sido tratados diputados de la Asamblea, comerciantes ricos, abogados, y hasta dos individuos pertenecientes á una legacion estrangera.

DESORDENES Y TUMULTOS EN LOS DEPARTAMENTOS.—Ademas de las muchas ciudades donde, como hemos hecho mencion, habian ocurrido alborotos y desórdenes, podemos añadir las siguientes. En Gueret hubo una desastrosa colision producida por el impuesto de los 45 céntimos. En las Ardenes la causa de las turbulencias ha sido el intento de impedir la circulacion de los granos. En Nimes son los católicos y los protestantes los que vienen á las manos por cuestiones de religion, en un tiempo en que se proclama la libertad de los cultos unida á la tolerancia politica. En Tolosa se vió precisada la autoridad á prohibir las procesiones, pues con este pretexto se hacian muy frecuentes las reuniones que hasta llegaron á resistir á la autoridad por medio de la fuerza.

En Perpiñan es una salina la que se saquea y sirve de pretexto al tumulto. En Romans la causa de la perturbacion es mas grave y mas socialista. Los paisanos de la Drome empeñan una campaña contra los palacios de los ricos. En Lyon, en Saint-Etienne y otros puntos, son los obreros los que tienen en continua alarma las autoridades y la milicia nacional. En Medoc, en Saini-Estephe es tambien el impuesto de los 45 céntimos el que produce la agitacion. En Sedan, La Creuse, Foix y otras poblaciones, han ocurrido desórdenes que han llamado seriamente la atencion de la Asamblea. En Saintes amanecieron un dia todas las fachadas de las casas cubiertas de carteles en que se leia: ¡Viva el emperador, abajo la República! En Fecamp produjo gran agitacion la noticia que se difundió de haber desembarcado Luis Bonaparte en el Havre con 25 millones en numerario, destinados á auxiliar el comercio. En Lisieux circulaba una proclama dando vivas á Napoleon II; y en otros varios puntos se hacia circular la voz de que Luis Bonaparte iba á ser proclamado emperador de los franceses. Asi no es extraño que los diarios de Paris digan, que parece haberse convertido la fraternidad en anarquia.

TALLERES NACIONALES.—La cuestion de los talleres nacionales, ese sagrado pretexto de la revolucion, que circulando en boca de miles de obreros hace resonar las bóvedas de la Asamblea, ocupando á cada momento la atencion de los representantes del pueblo, tampoco ha mejorado en esta última quincena. La peticion de otro crédito de 3 millones para el mantenimiento de los talleres, produjo grandes reclamaciones en una reciente sesion. La cantidad de 3 millones, número exactamente igual al concedido pocos dias antes, probaba en efecto que los talleres nacionales se hallaban entonces casi en el mismo estado que un mes antes. Millones y mas millones no han sido bastantes para animar los talleres desiertos, abandonados por los honrados y laboriosos trabajadores que en ellos se procuráran su subsistencia.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.—Este personage era el asunto que mas principalmente ocupaba la atencion de la Francia entera. Apesar de los esfuerzos y la tenacidad de la comision ejecutiva, la Asamblea nacional aprobó la triple eleccion del ciudadano Luis Bonaparte nombrado representante del pueblo, por los departamentos del Sena, del Yonne, y la Charente-inferior.

Desde su llegada á Paris despues de elegido diputado, fué objeto de las mayores felicitaciones por una parte del pueblo, que le aclamaba por todas partes con tanto entusiasmo, que hasta le acompañaron cuatro ó cinco mil personas al dirigirse un dia á la Asamblea y hubo quien gritó: *Viva el emperador.*

Empezó el gobierno provisional á concebir serios temores, á consecuencia de la gran popularidad, del gran prestigio que ostensiblemente

adquiriera Luis Bonaparte, y cuando llegó el caso de aprobar las actas de su eleccion en la Asamblea, se promovieron grandes debates, y el mismo Lamartine leyó una declaracion reducida á que continuase vigente la ley de abril de 1832, desterrando del territorio francés á todos los miembros de la familia de Bonaparte.

A pesar, sin embargo, de que á la lectura de esta declaracion se siguieron grandes aplausos y gritos de viva la República, y despues de haber tomado la palabra Pedro y Napoleon Bonaparte para defender á su pariente de la inculpaciones que se le dirigieron, quedó admitido diputado por una gran mayoria el ciudadano Luis Bonaparte. Cada dia tomaban nuevo incremento los recelos del gobierno y de la Asamblea acerca de que la persona de Luis Napoleon podia llegar á ser un obstáculo contra la seguridad de la naciente república, y en su consecuencia se dió orden de proceder á su arresto; pero el principe que sin duda debió preveer este caso, se habia ya puesto en salvo y fueron infructuosas cuantas diligencias se hicieron para averiguar su paradero. No tardó empero largo tiempo en aclararse este misterio, pues al terminar la sesion de la Asamblea del día 13 leyó el presidente la carta que sigue:

LONDRES 14 de junio de 1848.

Señor presidente:

«Al disponerme á partir para ir á ocupar mi puesto, supe que mi eleccion servia de pretexto á deplorables turbulencias y á funestos errores. No he buscado yo el honor de ser representante del pueblo francés, por que sabia perfectamente las injustas sospechas de que era y seria objeto.

«Asi como no he procurado mi eleccion, tampoco aspiro al poder. Si el pueblo me impone algunos deberes, sabré llenarlos cumplidamente.

«Rechazo á todos los que suponen en mí intenciones ambiciosas que no tengo. Mi nombre es un simbolo de orden, de nacionalidad y de gloria: experimento el mas vivo sentimiento al verlo servir para aumentar los desórdenes y precipitar la ruina de mi patria.

«Para evitar tan grandes desgracias, permaneceré aun por mas tiempo en el destierro. Estoy pronto á hacer todo género de sacrificios, si pueden estos redundar en beneficio de la Francia.

«Tened la bondad, señor presidente, de poner esta carta en conocimiento de mis colegas. Os remito una copia de la comunicacion en que doy las gracias á los electores que me han honrado con sus sufragios.

«Recibid, señor presidente, las seguridades de mis mas altos sentimientos etc.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.»

La lectura de esta carta escitó grande alarma en la Asamblea; las palabras de «*si el pueblo me impone deberes sabré cumplirlos*» produjeron tanta indignacion, que el ministro de la guerra *Cavaignac* subió á la tribuna para protestar contra ellas, y con la mayor energia hizo observar tambien que la palabra *República* no se hallaba una sola vez en toda la carta. Ciertamente era notable la omision de aquella palabra, y esto unido á las anteriores hizo que muchos representantes pidieran que aquella carta debia considerarse como una declaracion de guerra. El presidente, que pasados aquellos momentos de efervescencia volvió á usar de la palabra, dijo, que como anunciaba la carta anterior, junto con ella remitia su autor otra dando las gracias á los electores que le habian favorecido con sus votos, y que con motivo de dicha carta á los electores se le acababa de dirigir una amenaza concebida en estos términos: «Ciudadano presidente, si no leéis la carta en que Luis Napoleon da las gracias á los electores, os declaro traidor á la patria.— *Augusto Blum, antiguo alumno de la escuela politécnica.*»

A pesar de esta amenaza, que escitó la mayor indignacion en la Asamblea, dando lugar hasta á que se profirieran las voces de ¡abajo el pretendiente! ¡abajo Bonaparte! no leyó la carta á los electores; pero ya se habia fijado aquella mañana en los parages mas públicos de Paris y circulaban de ella infinitos ejemplares impresos; su contenido era el siguiente:

«Queridos conciudadanos: vuestros sufragios me llenan de reconocimiento; esta prueba de simpatía tanto mas halagüeña cuanto que yo no la habia solicitado, ha venido á sorprenderme en el momento en que me era doloroso permanecer en la inaccion, mientras la patria tiene necesidad del apoyo de todos sus hijos para salir de las difíciles circunstancias en que se encuentra. Vuestra confianza me impone deberes que sabré llenar; nuestros intereses, nuestros votos son los mismos. Hijo de Paris, hoy representante del pueblo, uniré mis esfuerzos á los de mis colegas para restablecer el orden, el crédito y el trabajo, para asegurar la paz exterior, para consolidar las instituciones democráticas y para conciliar entre ellas los intereses que parecen hostiles hoy; porque se causan mútua desconfianza y se separan en vez de marchar juntos hácia un objeto único, la prosperidad y el engrandecimiento del pais.

«El pueblo es libre desde el 24 de febrero; todo puede conseguirlo sin necesidad de recurrir á la fuerza bruta; unámonos todos en derredor del altar de la patria bajo la bandera de la República, ofrezcamos al mundo el gran espectáculo de un pueblo que se regenera, sin violencia, si guerra civil, sin anarquía.

«Recibid, mis queridos conciudadanos, etc. Londres julio de 1848.
Cárlos-Luis-Napoleon-Bonaparte.»

Cuando se esperaba que la Asamblea tomara medidas importantes para conjurar la tempestad que creía se iba levantando en el horizonte político, y á la cual servía de bandera el nombre de Luis Bonaparte, en la sesion del siguiente dia 16 leyó el presidente una nueva carta fechada tambien en Lóndres, el 15 de junio, que decia asi:

«Señor presidente: la eleccion de representante del pueblo por Paris y por otros tres departamentos me ha llenado de orgullo. Miro esto como una amplia reparacion de treinta años de destierro y seis de reclusion; pero las sospechas injuriosas que ha despertado mi eleccion, los trastornos á que ha servido de pretesto y la hostilidad del poder ejecutivo, me imponen el deber de rehusar un honor que se cree he obtenido por intrigas.

«Deseo el órden y el mantenimiento de una república prudente, grande y entendida, y ya que involuntariamente contribuyo al desórden, deposito, no sin un vivo sentimiento, mi renuncia en vuestras manos. (*Muestras de adhesion*).

«Espero que renacerá bien pronto la calma, y que esto me permitirá regresar á Francia como el último de los ciudadanos; pero no por eso menos consagrado al reposo y á la prosperidad de mi patria.

«Recibid etc.—LUIS NAPOLEON BONAPARTE.»

El contenido de esta carta causó en la Asamblea bastante impresion, aunque de una naturaleza mas pacífica que la del dia anterior. Comparadas ambas cartas ofrecen un singular contraste: en la primera se presenta Luis Bonaparte dispuesto á ponerse al frente de la nacion para salvarla de los horrores de la anarquia, y en la segunda se condena al ostracismo para contribuir á que renazca la calma y la tranquilidad. Este fué el resultado de un asunto que bajo tan temibles formas se habia presentado; desenlace que no era facil prever, merced á los extraordinarios sucesos que con tanta rapidez se agolpan hoy en la agitada Europa.

PROYECTOS DE MOVILIZACION DE 300 BATALLONES DE GUARDIA NACIONAL, Y DE CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.—Dos proyectos importantes han sido despues presentados á la Asamblea constitucional; el primero relativo á la movilizacion de 300 batallones de la guardia nacional, el cual fué bien acogido por convenir generalmente en la necesidad de crear esta reserva del ejército: y el segundo el de una nueva Constitucion, que fué leído por Mr. Marrast, individuo de la comision de la misma. La lectura de este proyecto satisfizo en general á la Asamblea, si bien parece que el partido mas exaltado de ella piensa hacerle una oposicion fuerte. Al fin de esta parte insertamos los principales artículos de este documento importante, no haciéndolo por completo, por no permitirnoslo la estension de nuestro periódico.

NUEVA INSURRECCION EN PARIS.—Hé aquí los partes telegráficos que ha recibido el gobierno relativos á los últimos sucesos de aquella capital.

PARIS 21.—Varios gefes de los talleres han fomentado grandes disturbios en Paris construyendo barricadas.

PARIS 21, A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE.—Por decreto de la Asamblea nacional Paris ha sido declarado en estado de sitio, y ella misma en sesion permanente.

El poder ejecutivo ha sido confiado al general Cavaignac.

La comision ejecutiva ha hecho dimision.

Aun hay barricadas.

Las tropas dan seguridad que pronto quedará restablecida la tranquilidad.

Llega mucha guardia nacional de las afueras, y su ejemplo debe ser imitado.

La República triunfará de esta última lucha de la anarquía.

PARIS 21, A LAS SIETE DE LA TARDE.—Despues de la lucha que han presentado los obreros, la comision ejecutiva ha hecho dimision: la Asamblea nacional ha concentrado el poder en el general Cavaignac, ministro de la Guerra, y á última hora la autoridad era enteramente dueña de la situacion.

PARIS 23, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.—Continuamente están llegando grupos de ciudadanos armados en defensa del orden. La insurreccion ha sido repelida hacia el Este de la ciudad. La conducta de las tropas es admirable, y grande la confianza que se tiene en el gefe que es ahora *poder ejecutivo*. Que los buenos ciudadanos acudan. Importa concluir con los enemigos del orden y de la República.

PARIS 23, A LAS CUATRO DE LA TARDE.—Este despacho interrumpido por la niebla en la linea francesa, dice: «La causa del orden y de la República triunfa...» Mas tarde continúa: «La llegada de las nuevas fuerzas ha influido inmensamente. La marcha sobre Paris no debe suspenderse.»

PARIS 23, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE.—La buena causa triunfa. La guardia nacional y el ejército arrollan y vencen todos los obstáculos. Se ha salvado *la patria y la sociedad*.

PARIS 26, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.—La insurreccion se ha reconcentrado en el barrio de San Antonio y quedará pronto sometida. Los insurgentes fugitivos son cogidos por la guardia nacional. Esta y la tropa de linea se han batido valerosamente.

PARIS 26, A LAS DOS DE LA TARDE.—Acaba de ser tomado el barrio de San Antonio. La lucha terminó, y el orden ha triunfado de la anarquía.

PARIS 26, A LAS CUATRO DE LA TARDE.—La insurreccion ha sido destruida completamente. Todos los insurgentes han sucumbido, rindiéndose unos y huyendo otros por la campiña.

PARIS 27, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA.—Reina en Paris la mas completa tranquilidad. En Marsella terminó la lucha el dia 23, y el 24 se habia restablecido la tranquilidad.

La cuestión de los talleres nacionales, que cada vez se iba haciendo mas difícil como dejamos dicho anteriormente, este asunto tan lleno de escollos é imposible casi de arreglar, atendiendo á la tan apremiante situacion en que el inmenso número de obreros que de todos los puntos de Francia acudieron á la capital, habian puesto al gobierno provisional, ha sido sin duda la causa de la última insurreccion de 24 del corriente. Hé aqui como se esplicaba el *Monitor*, periódico semi-oficial, en su número del dia 22, vispera de los sucesos que nos ocupan.

«La comision del poder ejecutivo ha dado órden para que desde mañana empiecen los alistamientos en los talleres nacionales. Debe tenerse presente que por una reciente decision se ha mandado que los obreros desde 17 á 23 años, deberian engancharse en el ejército, ó que de lo contrario no serian admitidos en los talleres que los sostienen en el dia. Hase diferido la ejecucion de esta medida á fin de dejar á todos los obreros jóvenes el tiempo necesario para elegir con la necesaria premeditacion.

«Pero el público y los trabajadores mismos verán con placer que con esta medida empieza al fin á resolverse esta cuestion de tanta gravedad. Los talleres nacionales han sido una necesidad inevitable durante cierto tiempo; en el dia son un verdadero obstáculo para el restablecimiento de la industria y del trabajo. Importa, pues, por el mayor interes de los mismos obreros, que sean disueltos los talleres: y nosotros estamos persuadidos de que los trabajadores lo comprenderán fácilmente, merced al buen sentido é inteligente patriotismo de que han dado pruebas tan á menudo.»

La comision del poder ejecutivo cedió al fin ante lo imposible; el sostenimiento de los talleres nacionales llegó á ser de todo punto irrealizable, y el comité de trabajadores, la comision especial nombrada por el gobierno, cuantos hombres han examinado de cerca, estudiado detenidamente la cuestion, aconsejaban la medida que el gobierno pensaba tomar, y la cual, repetimos, ha sido á no dudarlo el motivo de las últimas lamentables escenas de que ha sido teatro la capital de Francia.

PROYECTO DE CONSTITUCION.—Hé aquí el proyecto de Constitucion leído en la sesion del dia 19 por Mr. Marrast, individuo de la comision de Constitucion:

«En presencia de Dios, y en nombre del pueblo francés la Asamblea nacional proclama y decreta lo siguiente:

Declaracion de los deberes y de los derechos.

Art. 1.º Los deberes del hombre en la sociedad se reasumen en el respeto á la Constitución, en la obediencia á las leyes, en la defensa de la patria, en el cumplimiento de los deberes de familia y en la práctica fraternal de esta máxima: *No hagais á otros lo que no querais que os hagan á vosotros mismos: lo que querais que los hombres hagan por vosotros, hacedlo vosotros por ellos.*

2.º La Constitución garantiza á todos los ciudadanos: La libertad.—La igualdad.—La seguridad.—La instruccion.—El trabajo.—La propiedad.—El socorro.

3.º La libertad consiste en el derecho de ir y venir, reunirse pacíficamente y sin armas, asociarse; en el derecho de peticion, de ejercer su culto, de manifestar sus ideas y opiniones por medio de la prensa ó de otro cualquier modo.

El ejercicio de estos derechos no tiene mas limites que los derechos y la libertad de los demas, ó la seguridad pública.

4.º La igualdad consiste en la exclusion de todo título y privilegio de nacimiento, clase ó casta, en la admision de cada uno en todos los empleos públicos sin otro motivo de preferencia que la virtud y el talento, y la equitativa participacion de todos los ciudadanos en las cargas y beneficios de la sociedad.

5.º La seguridad consiste en la proteccion de la persona, de la familia, del domicilio, de los derechos y de los bienes de cada uno de los miembros de la sociedad.

6.º El derecho de instruccion es el que tienen todos los ciudadanos á recibir gratuitamente del estado la enseñanza necesaria para desarrollar las facultades físicas, morales é intelectuales de cada uno de ellos.

7.º El derecho del trabajo es el que tienen todos los hombres de trabajar para vivir.

La sociedad debe, por los medios productivos y generales de que dispone, y que se organizarán posteriormente, procurar trabajo á los hombres útiles que no puedan procurárselo por sí.

8.º La propiedad consiste en el derecho de gozar y disponer de sus bienes, de sus rentas, de los productos de su trabajo, de su inteligencia é industria.

9.º El derecho de socorro es el que pertenece á los niños abandonados, á los enfermos y á los ancianos, de recibir del estado los medios de subsistencia.

CONSTITUCION.

CAPITULO I.—*De la soberania del pueblo.*

10. La Francia es una República democrática, una é indivisible.
11. La República francesa tiene por dogma : La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.
12. La soberania reside en la universalidad de los ciudadanos franceses.
Es inagenable é imprescriptible.
Ningun individuo, ninguna fraccion puede atribuirse el ejercicio de ella.
13. Todos los poderes públicos, sean cuales fueren, emanan del pueblo.
No pueden ser delegados hereditariamente.
14. La separacion de los poderes es la primera condicion de un gobierno libre.

CAPITULO II.—*Del poder legislativo.*

15. El pueblo francés delega el poder legislativo á una Asamblea única.
16. La eleccion tiene por base la poblacion.
17. El número total de los representantes del pueblo, será de seiscientos cincuenta, incluidos los representantes de la Argelia y de las colonias francesas.
18. Este número ascenderá hasta novecientos para las Asambleas que revisaren la Constitucion.
19. El sufragio es directo y universal.
20. Son electores, todos los franceses que tengan veinte y un años y gocen de sus derechos civiles y políticos.
21. Son elegibles, sin condicion de censo ni de domicilio, todos los franceses que tengan veinte y cinco años, y gocen de sus derechos civiles y políticos.
22.
23.
24. Son incompatibles con el cargo legislativo todas las funciones cuyos titulares son revocables á voluntad.
25. Ningun miembro de la Asamblea nacional puede, durante la legislatura, ser nombrado ó promovido á empleos, cuyos titulares son elegidos á voluntad por el poder ejecutivo.

36. Los miembros de la Asamblea nacional que desempeñasen empleos públicos deben ser reemplazados en ellos, cesando de percibir el sueldo mientras dure su cargo legislativo.

37. Se exceptúan de las disposiciones de los artículos 34, 35 y 36.

1.º Los ministros.

2.º Los subsecretarios de estado.

3.º El procurador general del tribunal de casacion.

4.º El procurador general del tribunal de apelacion en Paris.

5.º El maire de Paris.

6.º El prefecto de policia.

7.º El comandante de la guardia nacional de Paris, y los demas funcionarios que se designaren por leyes especiales.

CAPITULO III.—*Del poder ejecutivo.*

43. El pueblo francés delega el poder ejecutivo á un ciudadano que recibe el titulo de presidente de la República.

44. Para ser nombrado presidente, es necesario haber nacido en Francia y tener treinta años de edad cuando menos.

45. El presidente es nombrado por el sufragio directo y universal, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votantes.

46. Las actas de las elecciones son transmitidas inmediatamente á la Asamblea nacional, que determina en seguida sobre la validez de la eleccion y proclama al presidente de la República.

Si algun candidato no obtiene mas de la mitad de los sufragios emitidos, la Asamblea nacional elige el presidente de la República por mayoría absoluta y en escrutinio secreto, entre los cinco candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

47. El presidente de la República es elegido por cuatro años, y no es reelegible sino despues de un intervalo de otros cuatro años.

48. Tiene á su cargo el vigilar y asegurar la ejecucion de las leyes.

49. Dispone de la fuerza armada, sin poder jamás mandarla en persona.

CAPITULO IV.—*Del consejo de Estado.*

69. Habrá un consejo de Estado compuesto de cuarenta miembros por los menos.

El vice-presidente de la República, es de derecho presidente del consejo de Estado.

70. Los miembros de este consejo son nombrados por tres años, por la Asamblea nacional, en el primer mes de cada legislatura en escrutinio secreto y por mayoría absoluta.

Son indefinidamente reelegibles.

CAPITULO VI.—*Del poder judicial.*

81. La justicia se ejerce en nombre del pueblo.

Es gratuita.

Los debates son públicos, á menos que la publicidad no sea peligrosa para el orden y las costumbres.

Las formas del procedimiento serán breves y sencillas.

82. Continuará aplicándose el jurado en materia criminal.

CAPITULO VII.—*De la fuerza pública.*

108. La fuerza pública se halla instituida para defender el estado contra los enemigos exteriores, y para asegurar en el interior el mantenimiento del orden y la ejecución de las leyes.

Se compone de la guardia nacional y del ejército de mar y tierra.

109. Todo francés, salvo las escepciones señaladas por la ley, está obligado en persona al servicio militar y al de la guardia nacional.

Queda prohibida la sustitucion.

CAPITULO VIII.—*Garantía de los derechos.*

113. Queda abolida la pena de muerte en asuntos políticos.

116. No podrá restablecerse jamás la confiscacion de bienes.

117. No puede existir esclavitud en territorio francés.

118. En ningun caso puede someterse la prensa á la censura.

119. Todo ciudadano tiene la libertad de imprimir, y hacer imprimir, salvo las garantías debidas al derecho público y al derecho privado.

120. El conocimiento de todos los delitos cometidos por medio de la prensa, ó por otra cualquiera publicacion, pertenecen exclusivamente al jurado.

ESPAÑA.

Pocos acontecimientos de importancia han ocurrido en la Península desde nuestra última Revista. La guerra con las facciones de Cataluña prosigue su curso con la acostumbrada lentitud. Las de otras provincias parece haber desaparecido, según los partes publicados por el gobierno. Háse hablado mucho de proyectos de invasión de gefes carlistas por una parte, obedeciendo á las órdenes de Montemolin, y de emigrados progresistas por otra. Mas ninguna de estas invasiones se ha realizado todavía, y aun no podemos decir con seguridad los principios políticos que proclamarían y servirían de bandera á unos y á otros.

Con respecto á disposiciones del gobierno, las que mas han llamado la atención como mas interesantes, son las medidas adoptadas por el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Orlando, conde de Romera, para poner término á la crisis monetaria, al estado angustioso del Banco, y al quebranto, insoportable ya, que estaban sufriendo los billetes. Hé aquí los decretos comprensivos de estas medidas que aparecieron en la Gaceta del 22.

REAL DECRETO.

No habiendo tenido efecto el remate de los cien millones de reales que en billetes del Tesoro dispuse se crearan y adjudicaran en pública subasta por mi decreto de 1.º de mayo último, haciendo en esta parte uso de la autorización concedida á mi gobierno por la ley de 13 de marzo de este año para levantar en los términos que estimase mas convenientes hasta la cantidad de doscientos millones de reales, y convencida por las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda de la necesidad de que los cien millones espresados se realicen por medio de un anticipo forzoso y reintegrable, vengo en mandar, de conformidad con el dictámen del consejo de ministros, lo siguiente:

Art. 1.º Los cien millones de reales que se han de realizar desde luego á cuenta de los doscientos que el gobierno está autorizado á levantar, se exigirán por anticipo forzoso y reintegrable de los que figuran con mayores cuotas en los repartimientos de las contribuciones territorial é industrial.

Art. 2.º La cantidad con que cada provincia ha de contribuir á este anticipo es la que resulta del reparto adjunto que me ha presentado el ministro de Hacienda, y he tenido á bien aprobar.

Art. 3.º Quedan exceptuados de esta anticipacion todos los contribuyentes que paguen una cuota menor de mil reales anuales en las capitales de provincia cuya poblacion no baje de 4,600 vecinos, é igualmente los que en las restantes capitales de provincia y en todos los demas pueblos la paguen menor de quinientos por ambas contribuciones. En donde convenga por circunstancias especiales aumentar el número de ellos, podrá rebajarse hasta seiscientos reales el tipo de mil, y hasta trescientos el de quinientos que quedan respectivamente establecidos. Los individuos exentos por esta disposicion del anticipo pueden ser á su voluntad inseritos en el repartimiento.

Art. 4.º Tambien se exceptúan los productos de las fincas del estado, sus rentas, censos y demas pertenencias.

Art. 5.º En el mes de agosto de este año han de quedar exigidos é ingresados en las arcas del Tesoro los cien millones de reales que con arreglo á las disposiciones del presente decreto deben desde luego repartirse.

Art. 6.º Los contribuyentes de cada pueblo á esta anticipacion que entreguen en las arcas del Tesoro la cantidad que les toque satisfacer antes de diez días contados desde el en que se les entere por la administracion del repartimiento, serán relevados del pago del 2 por 100 del premio de cobranza. Sufrirán este recargo solamente y sin opcion á reintegro los que no verificaren dentro del mismo plazo el pago de las cuotas que les sean impuestas. Los gastos de traslacion de los fondos recaudados serán de cuenta del gobierno.

Art. 7.º En pago de los referidos cien millones de reales se entregarán billetes del Tesoro que se dividirán en cinco series de á trescientos, quinientos, mil, cinco mil y diez mil reales, los cuales devengarán el mismo 6 por 100 de interés anual, establecido por el Art. 2.º del propio decreto.

Art. 8.º Tendrán ademas estos billetes el beneficio ó abono de un 6 por 100 de negociacion, que será descontado á los contribuyentes al tiempo de hacer el pago.

Art. 9.º El 6 por 100 de interés anual señalado á los billetes se abonará por semestres vencidos en 1.º de febrero y 1.º de agosto de 1849. en cuyo día se reembolsará tambien el capital.

Art. 10. Serán desde luego admisibles los billetes como metálico efectivo, y á la par con los intereses devengados, segun se previene en los artículos 3.º y 4.º del citado decreto de 1.º de mayo: primero, en pago de la parte que en dicha especie deban entregar los compradores de fincas del estado por los que verifiquen desde esta fecha: segundo, en todos los depósitos y fianzas que el gobierno exija. Lo serán igualmente en pago de toda clase de rentas, contribuciones é impuestos pertene-

cientes al Tesoro público desde la referida fecha de 1.º de agosto de 1849 los que en este día no se presenten al cobro ó por cualquier causa no reembolsare el mismo Tesoro.

Art. 11. Ninguno de los contribuyentes á este anticipo deberá ser inscrito en el repartimiento individual por menor cuota que la de quinientos ó trescientos reales, cuidándose al fijar estas de que las cantidades en que consistan sean acomodables á las que representan las cinco series de billetes que quedan establecidas para el reintegro.

Art. 12. Los billetes del Banco español de San Fernando se admitirán como dinero efectivo en todas las provincias del reino en pago de la presente autorizacion forzosa.

Art. 13. El repartimiento y cobranza se hará bajo las mismas reglas y método que el de la contribucion territorial, salvas las modificaciones que se determinen para el caso actual en la instruccion que expedirá para su cumplimiento el ministro de Hacienda.

Dado en palacio á 21 de junio de 1848 —Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, FRANCISCO ORLANDO.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha espuesto el ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros acerca de la necesidad de exigir un donativo forzoso á todas las clases que perciben haberes del Tesoro, como otro de los medios de cubrir las atenciones extraordinarias de la época, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Todas las clases del estado que cobran sueldo, pension ó haber del Tesoro público contribuirán al mismo por via de donativo forzoso no reintegrable con el importe de una mensualidad de sus respectivos haberes; comprendiéndose en esta imposicion los que gravitan sobre las cajas de Ultramar á favor de personas domiciliadas en la Península, y siendo mi voluntad que se comprendan asi mismo mi consignacion corriente y la de mis augustos esposo y madre y demas personas de mi real familia.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente del donativo:

1.º Los regimientos, batallones, escuadrones é individuos del ejército cuyos haberes están incluidos en los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 30 del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al año actual, y los gefes y oficiales de reemplazo que se hallan en depósito. Las planas mayores de los cuerpos de artillería é ingenieros no se comprenden en la esencion.

2.º Los tercios de la guardia civil que lo están en el artículo adicional del mismo presupuesto.

3.º Los oficiales de marina embarcados, las tripulaciones, brigadas de artillería, batallones de infantería, maestranza y colegio naval que figuran en los artículos 4, 6, 11, 14, 15, 20, 22, y 25 del presupuesto perteneciente también al año de la fecha.

4.º El resguardo de las costas comprendido en apéndice adjunto a propio presupuesto de marina.

5.º El cuerpo de carabineros del reino, menos su inspección general, el resguardo de puertos, el de puertas y el de fábricas

6.º El cuerpo de salvaguardias, los capataces de los presidios, los torreros de las líneas telegráficas y los conductores de correos.

7.º El clero y las monjas en clausura.

Art. 3.º El donativo de que se trata se hará efectivo de los individuos á quienes obliga descontándoles la mensualidad íntegra de su haber, sueldo ó pensión de las doce que á los funcionarios y empleados de activo servicio, y de las nueve que á las clases pasivas les corresponden percibir del crédito del presupuesto de este año.

Dado en palacio á 21 de junio de 1848.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, FRANCISCO ORLANDO.

Después siguen otros cinco relativos á la parte administrativa del Banco de San Fernando, y nombrando comisario régio al marqués de Viluma, así como también los cuatro consiliarios que se han aumentado á la Junta de Gobierno del referido Banco.

La del 28 contiene el siguiente decreto: Don Juan de la Pezuela, teniente general de ejército, capitán general de Castilla la Nueva, etc.:—Hago saber, que en atención á haber cesado las causas que dieron lugar á mi bando de 7 de mayo próximo pasado, queda levantado el estado escepcional en que por el mismo se declaró á esta capital.

Madrid 28 de junio de 1848.—JUAN DE LA PEZUELA.

GACETA DEL 29.—REAL DECRETO.

Habiendo contraído matrimonio mi prima doña Josefa Fernanda Luisa de Borbon con don José Güell y Renté, contraviniendo abiertamente á lo dispuesto en la pragmática sancion de 27 de marzo de 1776, por haberse casado con persona notable y manifiestamente desigual, y por haberlo verificado sin mi real permiso, incurriendo por lo tanto en las penas que la misma establece: oído el parecer de mi Consejo de ministros, y conformándome con él, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Doña Josefa Fernanda Luisa de Borbon queda privada de los honores y consideraciones de infanta de España, que le concedió mi

agosto padre, y de todos los honores y condecoraciones de que hasta ahora ha disfrutado.

Art. 2.º De este decreto se dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, para que acuerden lo que estimen procedente en cuanto tiene relacion en la sucesion á la corona.

Dado en palacio á 28 de junio de 1848.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

Se han revalidado muchos grados y empleos á oficiales procedentes de las filas carlistas, y despachado cartas de sucesion á muchos grandes y títulos de Castilla. Prosigue la Gaceta con su interminable lista de individuos que ofrecen á S. M. sus vidas y haciendas con motivo del resultado de los sucesos del 7 de mayo.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

AUSTRIA.—BOHEMIA.

RENDICION DE PRAGA.—La ciudad de Praga ha sucumbido al fin, despues de un terrible bombardeo y de infinitas desgracias. Los insurrectos se han visto en la necesidad de capitular, aceptando las condiciones que el desapiadado vencedor ha querido imponerles, entre ellas la de entregar como rehenes trece de los principales gefes tchekhes. El día 17 las tropas ocupaban ya una parte de la ciudad: los estudiantes habian entregado las armas, y todos los hombres útiles estaban ocupados en deshacer las barricadas.

ITALIA.—REINO LOMBARDO-VENETO.

SUSPENSION DE LA APERTURA DE LA ASAMBLEA.—El gobierno de la república veneciana ha mandado que se suspenda, por ahora, la apertura de la Asamblea, convocada por decreto del 3 del corriente.

ALEMANIA.

DUCADO DE SAJONIA.—ALTEMBURGO.

ALBOROTOS.—EXIGENCIAS.—El día 18 recibieron varias personas el decreto de instalacion como diputados de la Dieta, y esta mañana, durante el servicio divino, se les intimó la orden de prision, espedita por el ministerio.

Apenas se impuso el pueblo del insigne atentado que queria cometerse, se resistió tenazmente, y los diputados quedaron en libertad. Se

levantaron instantáneamente muchas barricadas. Un cuerpo de 1,400 hombres de tropas sajonas se instaló en el camino de hierro. El palacio se llenó de tropa.

La obstinacion del duque era extraordinaria, y podia tener fatales resultados; es verdad que entabló negociaciones con los insurrectos, pero tal vez haya sido un ardid para ganar tiempo y poder envolver al pueblo con sus tropas, para triunfar con mas facilidad. El pueblo no tomaba la ofensiva, pero si estaba siempre á la defensiva.

En caso de ataque, dicen, los gefes enemigos caerán ante las balas disparadas por los defensores del pueblo, pero este considerará á los soldados como á sus mas queridos hermanos.

Las condiciones impuestas al duque por el pueblo, son las siguientes:

- 1.^a Destitucion inmediata del ministerio. Deberá llamarse para que lo reemplace á Crutrigger, á Braun y á Pierer.
- 2.^a Alejamiento de las tropas nacionales y extranjeras.
- 3.^a Amnistia completa y general.

El duque se negaba absolutamente á acceder á las peticiones del pueblo, queriendo mejor que corra la sangre y que se bombardeé á la ciudad; pero el pueblo no pensaba ceder tampoco por su parte.

DOS SICILIAS.—NAPOLÉS.

DERROTA Y PRISION DE NUNZIANTE.—DESEMBARCO E INSURRECCIONES.—LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO.—CONCESIONES DEL REY.—PREPARATIVOS DE VIAGE.—La division Nunziente que desembarcó en Pizzo, ha sido derrotada cerca de Monteleone, en Fondaco de Lipostolito, donde se le habia tendido una emboscada. Nunziente, que se hallaba en la retaguardia, se refugió y atrincheró con sus tropas en una quinta; pero fué derrotado segunda vez cayendo prisionero. Nunziente ha sido enviado en rehenes á los mesineses. Reggio se halla en plena insurreccion. Las tropas se han retirado á los fuertes de Reggio y Scilla.

Los sicilianos han desembarcado en Calabria. Se han insurreccionado seis provincias; las tres Calabrias, la Basilicata, Bari y Lecce.

Los Abruzzos se hallan tambien en completa insurreccion: en este movimiento figura el famoso Romeo y otros gefes.

El dia 14 se levantó el estado de sitio.

El 13 supo el rey la insurreccion de Salerno y la derrota de sus tropas, y apremiado por las circunstancias prometió:

- 1.^o La Constitucion de 1820.
- 2.^o Confiar la custodia de los fuertes á la guardia nacional, organizada sobre las mismas bases que lo estaba el dia 14 de mayo.
- 3.^o La entera reconstitucion de la Cámara de diputados.

Entretanto el rey mandó embarcar el 12 en el *Polypheme* sus caballos y equipages.

FRANCIA.

No alcanzando las noticias del correo ordinario de Parísino hasta el 22, y no conteniendo aquellas sino los preludios de los mas graves sucesos que ocurrieron despues, las reservamos para darlas unidas en el próximo número de nuestra Revista.

PARTE CRITICA.

SALMO DE LAS MEDIDAS.

Psalmus psalmum invocat.
Un salmo llama otro salmo.
Salmodia de Fr. Ger.

1.—Sucedió que al fin fueron tomadas aquellas medidas, tan pedidas y tan anunciadas, tan deseadas y tan prometidas.

2.—Y el sastre que las tomó escedió á las esperanzas de FR. GERUNDIO: porque FR. GERUNDIO esperaba solo medidas, y se encontró con un vestido completo, ya cortado, cosido, acabado y corriente.

3.—Y este sastre era recién entrado por tercera vez en el taller del gobierno: y se llamaba antiguamente Francisco Orlando, y ahora se llama Conde de Romera: y todo lo habia ganado con su tijera y con su aguja.

4.—Y se verificó aquello que decian antiguamente los niños á sus madres: Madre, el sastre es—Conde.

5.—Y quiso el sastre que el vestido de las medidas se estrenara en un dia solemne y de gran festividad: cuyo dia fué el dia del Corpus; para que todo el mundo pudiera llevar el vestido nuevo á la procesion.

6.—Por eso aquel dia nos envió temprano á las casas al oficial con todas las piezas que constituian el vestido: cuyo oficial

es un periódico conocido por todo el mundo con el nombre de *Gaceta*.

7.—Y tomó FR. GERUNDIO la Gaceta, y la leyó; y vió que el vestido constaba de varias y diferentes piezas: y todas las fué probando para ver si estaban bien tomadas las medidas. Y eran las piezas como siguen.

8.—La primera era una ropilla de cien millones ajustada á todos los mayores contribuyentes de España por via de anticipo forzoso.

9.—Y no le pareció á FR. GERUNDIO mala estrena de Corpus para los parroquianos: y prosiguió á examinar cómo estaba cosida la ropilla.

10.—Y vió que en pago de los cien millones, se han de entregar billetes del Tesoro, con un beneficio de 6 por 100 de negociacion y otro 6 por 100 de interés anual, pagadero en dos semestres.

11.—Y dijo FR. GERUNDIO: no está mal cosido esto, si se paga; pero de estas cosas era de las que dudaba San Agustín cuando le preguntaron: *¿Solvetur, aut non solvetur?* Y él respondió: *Dubitat Augustinus*.

12.—Y prosiguió FR. GERUNDIO examinando la ropilla; y vió que los billetes del Tesoro se admitian como metálico en pago de bienes nacionales, y esto le pareció bien.

13.—Y vió que serian tambien admisibles en pago de contribuciones desde agosto de 1849.

14.—Y dijo FR. GERUNDIO: bien está si no se descose antes el sastre que lo cosió; y añadió: porque ¿quién sabe dónde habrá ido á parar el mundo para agosto de 49 al paso que lleva?

15.—Y continuó FR. GERUNDIO su exámen, y halló que en pago del anticipo se admitirian los billetes del Banco como dinero efectivo en todas las provincias del reino; y esta le pareció la costura mejor ejecutada de toda la ropilla.

16.—Y exclamó FR. GERUNDIO: de esperar es que cese en gran parte la exuberancia de billetes que nos inunda, y que es el *quid* de la dificultad: mas luego añadió: pero en verdad, en

verdad os digo, que si buena ropilla nos han hecho, buenas hechuras nos cuesta.

17.—Y vió tambien que quedaban exentos del anticipo los menores contribuyentes: y recordósele á FR. GERUNDIO aquello del Salmo: *Parcet pauperi et inopi: et animas pauperum salvat faciet*: (1) perdonará al pobre y al necesitado, y salvará las almas de los pobres.

18.—Y esto le pareció muy justo á FR. GERUNDIO: y complácese en decirlo; porque el que tiene es el que puede prestar, que el que no tiene para sí, mal podrá dar á otro.

19.—Y pasó á examinar la segunda pieza del vestido del día del Corpus; y esta segunda pieza era un redingote de 40 millones aplicado á todos los que cobran sueldo ó pension del Tesoro.

20.—Y dijo su paternidad: no es mala estrena de Corpus para los empleados activos y cesantes, y demas operarios precisos y supérfluos.

21.—Y á este redingote le puso el maestro sastre el nombre de *donativo forzoso*: á lo cual dijo FR. GERUNDIO: ¡oh sastre! ó corta el forzoso, ó corta el donativo; porque donativo y forzoso son dos retazos que no se hicieron para andar cosidos ni aun en hilvan. Olvidásete sin duda, oh sastre, que en el preámbulo lo habias llamado por dos veces *exaccion*. Aunque su verdadero nombre debería ser el de *retencion*.

22.—Porque redúcese á retener una mensualidad íntegra, á los activos de las 12, y á los pasivos de las 9 del año actual, que *debían* percibir.

23.—Y vió FR. GERUNDIO que S. M. (Q. D. G.) y toda su Real familia, y los hermanos ministros, eran los primeros á ceder el importe de su mensualidad: y dijo FR. GERUNDIO: que me place; *cúmplase, y dese testimonio de ello*.

24.—Y vio FR. GERUNDIO que el redingote de los 40 mi-

(1) Salmo 71 de David, ver. 15.

lones alcanzaba hasta á los empleados y cesantes de mas míseros sueldos, y dijo: cruel estás, oh sastre, en demasía: ¿por qué en esto no perdonas al pobre y necesitado, y porqué no has hecho excepcion de los que tienen un miserabilísimo sueldo? *¿Quare pauperi et inopi non parces, et animas pauperum salvas non facis?*

25.—Lo cual le pareció á FR. GERUNDIO injusto por demas; y asi se lo dice al Conde, porque su paternidad no es-condenada.

26.—Y los de la ropilla y los del redingote fueron á la procesion del Corpus con sus vestidos nuevos: y observábase que iban en la procesion mústios y sombríos.

27.—Y era que les andaba otra procesion por dentro.

28.—Y mientras el clero cantaba *el Sacris solemniis juncta sint gaudia*, ellos entonaban aquello del salmo 37; *Quoniam sagittæ tuæ infixæ sunt mihi, et confirmasti super me manum tuam* (1); ¡oh sastre! clavado me has tus agujas, y bien me has sentado la mano!

29.—Y exclamó FR. GERUNDIO; razon tienen que les sobra los pacientes; ¿por qué han de pagar ellos la pena de ajenas culpas? ¿y qué culpa tienen ni los contribuyentes ni los perceptores de que el Banco nos haya inundado de billetes, ni de que el gobierno lo haya consentido?

30.—¡Orlando, Orlando! mira que esto no es justo: mira, oh sastre, que unos eran los que merecian la ropilla, y otros son á los que has clavado las agujas! *sagittæ tuæ infixæ sunt mihi!*

31.—Y volvió FR. GERUNDIO despues de la procesion á leer la Gaceta, y encontróse con otras varias piezas de vestir.

32.—Y era una de ellas una bata para el Banco español de San Fernando, aunque no concluida, sino solamente hilvanada, y como quien dice, de prueba.

(1) Vers. 2 del salm. citado.

33.—Porque el cuerpo de esta bata se reducía á agregar cuatro individuos mas á los diez y ocho que componen su junta de gobierno; para que esta junta revise los estatutos, y proponga las alteraciones convenientes, y forme un estado del activo y pasivo del establecimiento, y de sus cuentas con el gobierno, saldos, garantías y demas adherentes.

34.—Y dijo FR. GERUNDIO: *Consummatum est*: ya se arregló todo. *Diez y ocho* no han hecho nada en años enteros ó lo han hecho muy mal, luego *veintidos* harán en poco tiempo mucho y bien.

35.—Y aplaudió FR. GERUNDIO la fuerza de lógica del hermano Orlando.

36.—Y vió que se mandaba á la junta publicar el importe, series y numeraciones de todos los billetes que por cualquiera concepto existen en circulacion: y esto lo aplaudió con toda formalidad: porque buena falta hace saberlo.

37.—Y que proponga las formalidades que han de preceder al acto de la cancelacion é inutilizacion de los billetes que entren en el Tesoro por consecuencia del anticipo: y tambien esto lo aprobó formalmente su paternidad, y dijo: *ejecútese*.

38.—Y prosiguió su Reverencia examinando la bata del Banco, y encontróse con un buen capuchon por añadidura: el cual consistía en mandar trasladar del Banco á la Direccion de la Deuda y encerrar en una arca con tres llaves las planchas, sellos, estampillas y pàpel destinados á la fabricacion de billetes.

39.—Y dijo FR. GERUNDIO: soberbia tijeretada es esta, ¡oh sastrer! En verdad en verdad te digo que es un regular *cuchillo* añadido al capuchon. Pero tú, como maestro, habrás calculado bien que la bata necesitaba esta pieza.

40.—Y las demas piezas que seguian eran las mangas y capirotes de la instruccion, repartimiento y modelos, para llevar á cabo el susodicho anticipo de los cien millones.

41.—Y repasó otra vez FR. GERUNDIO todo aquel conjunto de piezas y medidas, y se preguntó: ¿cesará con esto la plaga de los billetes y los apuros monetarios? Y se respondió á sí

mismo: confianza en Dios, que por lo menos disminuirán, y los usureros bajarán la cólera.

42.—Y luego añadió: pero si buenas medidas nos han tomado, buenas hechuras nos cuestan.

43.—Y dijeron los empleados y cesantes: si billetes nos bajan, ayunos nos suben.

44.—Y dijeron los contribuyentes: si bien cosida está la ropilla, buenas punchetadas nos han dado.

45.—Y dijo el Banco: si billetes sobran, prógimos hay que los paguen.

46.—Y dijeron los accionistas del Banco: si en algo nos alcanza la bata, buenos dividendos nos hemos chupado.

47.—Y dijo FR. GERUNDIO: siempre en este mundo pagaron justos por pecadores: y si billetes sobran y pecunia falta, que la *preste por fuerza* el que la tenga, y que la *regale forzosamente* el que la habia de percibir: para lo cual no es necesario discurrir mucho.

48.—Y añadió FR. GERUNDIO: en verdad en verdad te digo, hermano Orlando, que has andado torpe por demas en tus medidas: porque no tenias necesidad de pedir por fuerza nada á nadie.

49.—¿No has visto esas interminables listas de que vienen atestadas las columnas de la Gaceta nuestra de cada dia, con los nombres de los ciudadanos que ofrecen espontáneamente á S. M. sus vidas y haciendas?

50.—Pues si ellos ofrecen sus haciendas voluntariamente, si ellos dicen: *voluntarie sacrificabo tibi* (1), ¿porqué no se las has pedido, y no que haces que te *presten* y te *regalen por fuerza* los que no tenian gana ni de *prestar* ni de *regalar*?

51.—¿Para cuándo son los amigos si no para las ocasiones, hermano Orlando? ¿O son acaso ofrecimientos de pura fórmula? Esta era la oportunidad de probarlo.

(1) Salmo 53, vers. 8.

52.—Pero mucho me temo, fieles, que si se adoptáran haciendas no se hicieran ofrendas.

53.—Y concluyó FR. GERUNDIO diciendo: todas son farsas y vice-versas en este mundo: unos son los que ofrecen por cumplir, y otros son los que pagan sin ofrecer.

TIRABEQUE Y UN ESTAMPERO.

Preparábame yo FR. GERUNDIO á rezar mis maitines, cuando entró TIRABEQUE á avisarme de que tenia en el recibimiento á uno de esos franceses que suelen andar por ahí cargados de estampas con un cajon á la espalda y otro colgado del brazo.

—«El recado, le dije, es sobre escusado, inoportuno ademas; puesto que ni yo necesito estampa alguna, ni estoy ahora de humor de ocuparme de esas cosas; con que despacha, si quieres, á ese estampero, y déjame en paz, y lo mejor fuera que lo hubieras hecho asi desde el principio.

—¿Y qué vamos á perder, mi amo, por ver lo que trae? Que estos franceses suelen traer cosas muy curiosas y raras, y algo se ha de distraer vd., y no que ha de estar siempre sobre el breviario y los libros. Aunque vd. se enfade voy á decirle que éntre.»

Y diciendo y haciendo, antes de un minuto ya tenia yo en la celda al porta-estampas, que muy cumplidamente me saludaba diciendo:

—«Buenos dias, mi señor: ¿quiere mi señor alguna cosa buena?

—Veamos, le contesté, lo que vd. trae, y si hay algo que me pueda convenir.»

Con esto echó al suelo sus cajones, y comenzó á sacar estampas. Como en mi traje y en el aparato y menage de mi celda conociese sin duda que se hallaba en la casa de un eclesiástico, las primeras estampas que sacó representaban todas asuntos sagrados, hasta que TIRABEQUE le dijo:

—«¿No trae vd. algo moderno?

—Sí, mis señores, respondió, traigo de todo; ¿de qué clase desean vds?

—Alguna cosita de la república, si vd. trae, contestó TIRABEQUE.»

Entonces nos sacó el francés una voluminosa coleccion de grabados relativos á asuntos y escenas de la nueva república, comenzando por las barricadas de febrero, siguiendo por la session del 24, por las primeras procesiones de los obreros, por las arengas de Lamartine en los salones y al balcon del Hôtel de Ville, por la proclamacion solemne de la república al pie de la columna de Julio, por la plantacion y bendicion de los árboles de la libertad, por la demostracion del 16 de abril, por la sesiones de organizacion del trabajo en Luxemburgo, por la fiesta de la Fraternidad, por la apertura de la Asamblea, y en fin presentándonos una numerosa série de estampas comprensivas de los mil y un asuntos que ha suministrado la revolucion, hasta los últimos y mas recientes acontecimientos; que es prodigiosa la fecundidad de los franceses en esto de multiplicar y trasmitir los hechos por medio del lápiz, del buril y de la prensa. Miraba y examinaba TIRABEQUE cada lámina con la curiosidad y el anhelo de un muchacho, y relase como un simple cada vez que encontraba alguna caricatura, que las habia llenas de espiritualidad y de chiste; que tiénele tambien á no dudar para este género los franceses. Detúvose mi lego al ver una lámina que representaba un grupo de personajes.

—«Ved aqui, mis señores, dijo el francés, el gobierno provisional de la república.

—¿Y cuánto cuesta este gobierno? preguntó TIRABEQUE: esto será cosa barata.

—Perdon, mi señor, esto es de lo mas caro que traigo.

—Ciudadano, le dijo TIRABEQUE, eso no puede ser, y si vd. cree que viene aqui á engañarnos se equivoca mucho. ¿No nos han dicho vds. que el gobierno de la república es el mas barato? Si se tratára del gobierno de la monarquía, entiendo bien que fuera caro, pero el gobierno de la república debe costar una friolera.

—Ah, no es asi eso, replicaba el estampero; si mi señor me hubiera pedido el gobierno de Luis Felipe, que tambien le traigo aqui á la espalda (y descargó otra coleccion que todavía llevaba al hombro), ese se le daría yo mas barato.

—Es que yo no le pido á vd. ese, ni le quiero: con que no le queria antes, y le querré ahora!»

TIRABEQUE, y el estampero no se entendian. Yo me acordé con este motivo del folleto publicado en París por el antiguo diputado Mr. Fould, en que demuestra que en setenta y un dias gastó el gobierno provisional de la república, 167 millones de francos; que sale á 2 millones y medio de francos diarios, 1.740.000 francos de esceso sobre el gasto diario bajo el antiguo régimen. Y aunque mi paternidad suponga este cálculo un poco exagerado por el espíritu de partido, y aunque se haga cargo de que á un gobierno recién establecido le ocurren siempre multitud de gastos extraordinarios que hacer, todavía sin embargo hallaba razonable la observacion de mi lego, si bien él habia tomado demasiado materialmente la idea, pretendiendo aplicarla al valor de las estampas.

—Bien debéis conocer, decia el marchante, que en este género se paga siempre la novedad, y que no pueden valer lo mismo los hombres pasados y que pertenecen ya á la historia que los que están en juego en este momento.

—¿Y quien me asegura á mí, replicaba TIRABEQUE, que en este momento no pertenecerán tambien á la historia estos hombres del gobierno provisional? Mire vd.: por de pronto el obre-

ro Albert, que era uno de ellos, está en la cárcel; mi amigo Luis Blanc, que era otro, si no está también en la cárcel, lo debe á una chiripa, que como vd. debe saber, dió mucho que decir; el hermano Crémieux, el de la ley de divorcio, ha tenido que hacer dimision del ministerio, y ya no es nada. ¿Quién sabe lo que será de los demas dentro de pocos dias? (1) Pero por último, ¿cuánto vale la estampa quitando esos tres?

—¡Oh! perdonad, esto es imposible. En ese caso aqui teneis los retratos de los miembros de la comision ejecutiva; aqui están ya solos los cinco que componen el poder ejecutivo de la república, que es lo que mi señor querrá.

—Eso es, dijo TIRABEQUE, esto es lo que yo quiero. Pero me habeis de separar á Lamartine de Ledru-Rollin.

—Tampoco yo puedo hacer eso, mi señor; eso solo podria haberlo hecho el *designador* (2). Cuanto mas que los ciudadanos Lamartine y Ledru-Rollin siempre han estado juntos para todo, y ni la misma Asamblea ha podido separarlos.

—Pues por lo ménos, añadió TIRABEQUE, póngame vd. un para-rayos entre los dos, con arreglo á lo que dijo el mismo Lamartine en la sesion del dia 42 del corriente, que era cierto que se habia unido á los ultra-republicanos, socialistas y agitadores, pero que habia sido al modo que el para-rayos se pone en contacto con la tempestad y con las nubes para evitar que el rayo haga daños y estropicios. Y asi quisiera que vd. hubiera puesto un para-rayos en la cabeza de Lamartine; pero con eso y con todo me alegraría mas de verlos separados.

—También os los puedo dar separados, contestó el francés.»

Y sacó varios retratos sueltos de personajes, entre los cuales estaban los de Lamartine y Ledru-Rollin.

(1) TIRABEQUE hablaba como profeta, segun despues hemos visto por los partes telegráficos,

(2) El dibujante, *dessinateur* que ellos dicen. De estas palabras usaba muchas el francés; pero yo he procurado españolizar el dialogo todo lo posible.

—«Así me acomodan mas, dijo TIRABEUQUE. ¿Cuánto vale cada uno?»

—Si me tomáis los dos, os los daré en.....

—No señor, quédese vd. con Ledru—Rollin y procure despacharle al precio que pueda. Dígame vd. lo que vale Lamartine solo.

—Mi señor, el ciudadano Lamartine valia mucho hasta hace mes y medio ó dos meses; ahora se le daré á vd. mas barato.

—¿Con que es decir que Lamartine no vale tanto como valia? ¿Y qué es lo que le ha hecho bajar de precio?

—Primeramente, mi señor, aunque se le ha retocado en esta última tirada, por querer conservar demasiado el claro-oscuro ha sacado algunas tintas muy fuertes y otras muy flojas, y se han borrado algunos perfiles: segundamente.....

—En segundo lugar, se dice en español.

—En segundo lugar, si señor (perdonad si estoy un poco torpe para hablar la lengua española), en segundo lugar la Asamblea le ha hecho desmerecer mucho, porque le ha quitado mucha popularidad. ¿Quereis ver toda la Asamblea? Aquí la traigo tambien.

—Con mucho gusto, dijo TIRABEUQUE; pero antes dígame vd., este Lamartine, con las sombras y tintas que ahora haya sacado, ¿es el mismo republicano de orden, orador elocuente, religioso etc. etc?

—Ah, eso si, respondió el francés.

—Pues entonces, contestó mi lego, póngamele vd. ahí aparte, que podrá ser que me quede con él; y del precio hablaremos luego. Ahora vamos á ver la Asamblea.»

Y sacó una magnífica estampa que representaba la Asamblea nacional en sesion. Mirámosla un rato, y aun nos hicimos la ilusion de reconocer al través de lo diminuto de las figuras, alguno de los representantes que en nuestros viages á París habiamos conocido personalmente.

—«¿Y cuánto vale la Asamblea? preguntó TIRABEUQUE,

—¡Oh! la Asamblea es bastante cara.

—Yo lo creo, repuso PELEGRIN; de manera que si para ponerla precio ha tomado vd. en cuenta que cada representante cuesta 25 francos diarios, ó sea 400 reales nuestros, que entré 900 que son suman 90.000 reales diarios, y cerca de 33 millones anuales, por fuerza la Asamblea ha de costar cara. Pero vamos, así en estampa ¿cuánto es lo que vale?

—Señor, os la daré por 45 pesetas (1).

—No me acomoda, dijo TIRABEQUE. ¿Quiere vd. un Napoleon por ella?

—Lo siento mucho, mi señor, pero no puede ser. Se la daré á vd. por tres napoleones.

—Eso es, eche vd. napoleones, ciudadano estampero; como vds. tienen en la Asamblea tres Napoleones, y allá en Francia le salen á vds. Napoleones de debajo de las piedras, sin duda piensa vd. que en España es lo mismo; pero sepa vd. que aquí van escaseando tanto ahora que empiezan á valer algo, que lo que antes mirábamos como mala moneda ahora lo buscamos y no se encuentra ni por un ojo de la cara. Con que así arreglese vd., ciudadano; mire vd. que no sé si me engañaré, pero estoy por pronosticarle que va vd. á tener qué dar, no digo la Asamblea, sino toda la República por un Napoleon.»

Esta última frase le hizo mucho eco al mercader de estampas; y dándole acaso mas significacion de la que habia entrado en las intenciones de mi lego, «¿Con que creéis muy posible, repitió, que tengamos que dar toda la república por un Napoleon?»

—Quien dice un Napoleon, añadió yo entonces, dice un Carlos, ó un Luis, ú otra pieza que represente el mismo valor.

—Y diga vd., ciudadano estampero, preguntó TIRABEQUE; ¿me podrá vd. señalar aquí entre los representantes quiénes son los Napoleones?

(1) Los franceses, acostumbrados á contar por francos; regularmente buscan siempre la peseta por unidad monetaria en España.

—¡Oh! si señor, este de la izquierda es Napoleon Bonaparte; este otro es Pedro Bonaparte.

—¿Y Luis-Napoleon-Bonaparte no está aquí?

—No, mi señor; el ciudadano Luis-Napoleon-Bonaparte no ha llegado á sentarse en la Asamblea. Pero si quereis verle, aqui traigo varios. Ved el primero (1); ahora iré sacando otros.»

Y comenzó á sacar retratos de Luis Bonaparte, con diferentes inscripciones al pie. En uno se leía: LUIS NAPOLEON BONAPARTE, *mandado salir de Francia por el gobierno provisional de la república francesa.* En otros: LUIS NAPOLEON BONAPARTE, *nombrado representante de la república francesa por el departamento del Sena.* En otros: LUIS NAPOLEON BONAPARTE *proclamado Emperador por los obreros de Paris.* En otros: LUIS NAPOLEON, *mandado prender por el poder ejecutivo de la Francia donde quiera que pueda ser habido.* En otros: LUIS NAPOLEON BONAPARTE, *admitido como representante de la república por la Asamblea nacional.* En otros: *Luis Napoleon Bonaparte.* «Yo no ambiciono el poder; pero si el pueblo me impone deberes, sabré cumplirlos.» En otros: LUIS NAPOLEON BONAPARTE. *Propónese en la Asamblea que sea declarado traidor á la patria.* En otros: LUIS NAPOLEON BONAPARTE: *renuncia el cargo de representante de la república.*

—«Pues dígole á vd., exclamó TIRABÉQUE, que tiene este Napoleon mas variaciones que un violín.

—Y lo mas singular del caso, le dije yo FR. GERUNDIO, es que todas estas variaciones y todas estas fases las ha recorrido en 4 dias justos. El 11 era un representante electo de la Francia por los mismos que habian elegido á Pedro Leroux, Proudhon, Raspail, Savary y Cabet, es decir, á los republicanos mas exagerados: el 12 le aclamaban los grupos *Empe-*

(1) Y en efecto, al momento le reconocí yo FR. GERUNDIO: el retrato estaba muy parecido. Edad sobre 40 años; pelo castaño, ojos pequeños y grises; nariz grande, boca regular, labios gruesos, barba morena, bigote rubio, redondo de cara, color macilento, la cabeza hundida en los hombros, y cargado de espaldas.

rador; el mismo 12 presentaba el gobierno á la Asamblea un decreto para estrañarle del territorio francés, y el ministro de la Justicia comunicaba por telégrafo á los departamentos la orden de arrestarle: el 13 votó la Asamblea su admision como representante, por una mayoría inmensa: el 14 comunicaba el gobierno por telégrafo la contra-orden para no prenderle: el 15 se pedia en la Asamblea que se le declarára *traidor á la patria* y se le pusiera *fuera de la ley*: el 16 se le admitia la dimision del cargo de representante; y es que él escribia el 14 desde Londres aceptando el cargo de representante, y el 15 escribia desde Londres renunciando el cargo de representante,

—Lo que yo infiero de todo esto, replicó TIRABEQUE, es que el gobierno de la Francia, y la Asamblea de la Francia, y la república de la Francia, y el ciudadano Luis Bonaparte, y el ciudadano ministro de la Justicia, y los ciudadanos grupos, todos andan atortolados, sin saber lo que han de creer, lo que han de obrar, lo que han de desechar, y lo que han de recibir.

—Tan cierto es eso, PELEGRIN, le dije, que asi como Luis Napoleon un dia acepta y otro dia renuncia, asi el gobierno un dia dá la orden para prenderle, y otro dia dá la contra-orden para no arrestarle, y el pueblo un dia le nombra representante de la república y otro dia le proclama Emperador; y la Asamblea un dia dá un voto de confianza al gobierno y otro dia le dá un voto de censura; y el gobierno va por la mañana resuelto á hacer dimision y por la tarde vuelve resuelto á no hacerla. Y cada dia se representa un nuevo drama, que se desenlaza por las mas chistosas peripecias.

—Con que vamos á ver, ciudadano marchante, le dijo TIRABEQUE; ¿en cuánto me vá vd. á dar uno de esos Napoleones?

—Segun el que mi señor quiera. Si á mi señor le gusta el que tiene en la mano... »

Era uno que representaba los grupos de París gritando: ¡Viva el Emperador!

—«No me disgusta, dijo TIRABEQUE; pero caso de quedarme con él, quiero tambien el imperio.

—Mi señor me perdonará que no pueda complacerle, porque no hay imperio.

—Pues entonces ¿para qué quiero yo el Emperador? ¿Con que vds. hacen Emperadores antes de tener imperio que darles? Pues Emperador sin imperio no me acomoda, (y le dejó).

—Os podré dar una República.

—Eso es, Emperador con República.

—Mi señor se hará cargo de que estas no son más que pinturas.

—Ya lo veo que son pinturas no mas, dijo TIRABEQUE. En fin venga un Luis Bonaparte y una República: tendremos de todo. ¿Y no tiene vd. por ahí alguna otra cosilla?

—¡Oh! si, aqui teneis á los ciudadanos Barbés, Blanqui, Sobrir y otros, presos en el castillo de Vincennes.

—Pues hágame vd. el favor de no sacarlos del castillo, que mejor están alli que en mi celda.

—Aqui teneis la organizacion del trabajo.»

Era un grupo de trabajadores comiendo, debajo del cual se leia este verso del coro de los Girondinos con una pequeña variante:

Nourris par la Patrie,

C' est le sort le plus beau, le plus digne d' envie.

Esto le hizo reir mucho á TIRABEQUE, pues aunque no es muy fuerte en la traduccion del francés comprendió que el letrero queria decir: «comer á costa de la patria es la suerte mas feliz y mas envidiable.»

—«¿Cuánto vale esta estampa? preguntó.

—Un franco.

—No es cara, pero me basta haberla visto. ¿Y este retrato que está aqui, ¿de quién es?

—¡Oh! ese es el general Cavaignae, ministro de la guerra;

ardiente republicano, militar bizarro, y enemigo de todos los pretendientes.

—¿Y cuánto vale este ciudadano?

—Oh! ese vale tanto como el Napoleon que habeis escogido.

—Algo menos será, dijo TIRABEQUE, pero en fin le apartaremos tambien. ¿Y no trae vd. algo de fuera de Francia?

—Todo lo que mi señor pueda desear. Voy á enseñaros una cosa buena. Aqui tiene mi señor la *Matanza de Nápoles el dia 15 de mayo*.

—¿Y esto llama vd. cosa buena, ciudadano?

—Oh, si señor; es cosa muy buena esto.

—Si vd. vuelvè á decir que la *Matanza de Nápoles* es cosa buena, le rompo á vd. la estampa.

—Bien, mi señor, pero si me rompe vd. la estampa tendrá que pagarme 40 francos, que es lo que vale.

—Pues si supiera que no me habia de costar mas que 40 francos!.....»

Como yo conozco el genio á las veces un poco atrabiliario de mi lego, y veia por otra parte que el no comprender el francés la fuerza de las frases españolas podia esponernos á todos á un disgusto; traté de cortar el diálogo, y diciendo al estampero que recogiera su mercancía, y pagándole las tres estampas que habia separado TIRABEQUE, salí yo mismo á despedirle á fin de que no hubiera entre él y PELEGRIN alguna colision por vía de fraternidad.

—«Lo mejor era, PELEGRIN, le dije despues, que no me hubieras introducido aqui al tal marchante.

—Señor, me respondió, nada se ha perdido; con eso hemos visto como lo pintan todo estos franceses.»

Al tratar de colocar las estampas le ocurrió á TIRABEQUE la duda de cuál de los tres estaría mejor al frente de la República, si Lamartine, Napoleon ó Cavaignac.

—«Déjame ahora, le dije, que estoy muy atrasado de rezo; hasta que haya echado visperas y completas no te podré decir mi parecer.»

UN ALCANCE DE TIRABEQUE.

NI TIRABEQUE había dado principio á colocar sus estampas, ni yo había hecho mas que abrir el Breviario, cuando llegaron á nuestra celda los partes telegráficos de París, con las noticias de la nueva insurreccion, de la declaracion de la capital en estado de sitio, de la dimision del poder ejecutivo, de haber sido este confiado al general Cavaignac, del ataque de las nuevas barricadas, y de todo lo demas que dichos partes contienen. Oir los partes y salir mi lego corriendo fué todo uno, como que no me dió lugar á hacer con él ningun comentario sobre tan graves sucesos. Quedéme haciéndolos yo solo, siquiera dejára el rezo para despues; que de tal manera y con tal prisa se suceden los acontecimientos en esa dichosa Francia, que ni siquiera le dejan tiempo á un pobre religioso para rezar y cumplir con las obligaciones de su estado.

«¿Dónde habrá ido este PELEGRIN? me preguntaba yo á mí mismo. ¿Si le habrán asustado las noticias? ¿O qué será lo que le habrá ocurrido tan de repente?» Cuando hé aqui que al cabo de un corto espacio me le veo entrar otra vez con el estampero, cayéndole por cada pelo una gota de sudor: ¡tal se conocia que habia corrido!

—Señor, me dijo, trabajo me ha costado dar alcance al ciudadano este: pero esta vez el cojo ha alcanzado al mentiroso.

—Mentiroso no, decia el pobre francés; mi no mentir jamás.

—¿Cómo que nó? replicaba TIRABEQUE; yo te ajustaré las cuentas. ¿Conoces á este? (y le enseñaba el retrato de Lamartine).

—Si, mi señor; es el ciudadano Lamartine.

—¿Y no me le has vendido por individuo del gobierno provisional existente en la actualidad en Francia?

—Ciertamente, decía el francés.

—Pues eso es mentira, y me llamo á engaño, y pido que se deshaga el trato, porque Lamartine no es ya individuo del gobierno, ni ninguno de sus compañeros, sino el general Cavaignac único y solo. Bien decía yo, mi amo, que quién sabía á la hora de esta dónde estaría el tal gobierno provisional. Fíese vd. de estos franchutes, que en un abrir y cerrar de ojos ya no puede vd. saber ni lo que quieren, ni lo que son, ni quien gobierna, ni lo que le venden á vd. tampoco. Y así pido, ó que me recoja este Lamartine y me vuelva el dinero, ó que á lo menos me haga una buena rebaja en él, porque ya no puede valer lo que valia.

—Eso es una cavilosidad tuya, PELEGRIN, le dije yo, y además una injusticia; lo primero, porque este pobre hombre no podía saber los últimos sucesos de París; y de consiguiente no ha habido engaño de su parte; y lo segundo, que porque un hombre deje de hacer parte del poder, no por eso acaso vale menos. Si así fuera, todo quedaría nivelado, porque quiere decir que lo que Lamartine valiera de menos, el general Cavaignac lo valdría de mas, puesto que es hoy el que reasume todo el poder.

—Dice bien mi señor, repuso el marchante.

—Calle vd., grito PELEGRIN; no se puede fiar en vds. ¿Con que es decir que la República de la fraternidad ha venido á parar en ponerse en manos de un chafarote? Pues para gozar de tales fraternidades no necesitábamos ir tan lejos.

—¿Qué quieres PELEGRIN? La fuerza de las circunstancias.....!

—Ya lo veo, si señor. Y ahora quisiera yo saber qué nombre le daríamos á este individuo, si es que nos hemos de quedar con él: ¿es Emperador, Dictador, Presidente, ó qué es de la República?

—El nombre es lo que menos importa, le respondí. Hasta ahora solo se sabe que es el gefe soberano de la Francia. Y lo que quiero es que despaches á ese pobre hombre, que no tiene culpa de lo que ha pasado. Por lo que á nosotros hace, nada podemos decir todavía con seguridad hasta que conozcamos mejor los sucesos, que hasta el presente solo sabemos por los truncados partes de un telégrafo.»

Con esto despedimos otra vez al marchante de estampas, y procedió Tirabeque á su colocacion. Puso al general Cavaignac al frente de la República, y al colocarle dijo: «Ciudadano, ahí te pongo, dures lo que durares. Si tengo que quitarte mañana, no será culpa mia. Ciudadano, te encargo mucho la fraternidad. Adios.»

TRES DIAS DE DISCUSION.

Apenas se publicó el proyecto de Constitucion de la República francesa, y antes de que pasára á las secciones para que dieran su dictámen, segun costumbre, se abrió la discusion anticipadamente. Los gefes y obreros de los talleres nacionales fueron los primeros que tomaron, no la palabra, sino la obra; no la obra de taller, sino la obra de construir barricadas, atacando el proyecto de la comision á tiros, en nombre de la fraternidad, que es uno de los tres dogmas ó artículos de fé de la República francesa. Semejante modo de argumentar no le pareció á la Asamblea ni fraternal, ni parlamentario, y contestó á la oposicion con otro argumento *ad hominem*, declarando á París en estado de sitio, en nombre de la libertad, que es otro de los dogmas de la República. La comision del poder ejecutivo, álias

gobierno, no quiso tomar parte en la discusion, y renunció el poder, el cual fué conferido al general Cavaignac. Este ciudadano pronunció un brillante discurso en favor del proyecto de Constitucion, apoyado en más de cien mil razones de guardia nacional y sesenta mil argumentos de tropa de línea. La oposicion por su parte contestó con ciento cincuenta mil razonamientos de blusa. En apoyo del proyecto de la comision se declararon multitud de representantes de infantería y caballería que acudian de las afueras de París á tomar parte en aquella discusion fraternal. Los diputados de artilleria pronunciaron discursos de grueso calibre, que colocando la cuestion en su verdadero terreno, pulverizaron muchas de las razones de sus contrarios. La oposicion no por eso dejaba de contestar con espresivas arengas de fusilería desde la tribuna de las barricadas. Pero la lógica de campaña del ciudadano Cavaignac era tan incisiva, tal y tan abundante la copia de sus razones, vulgo bayonetas, y tan fogosos y enérgicos los argumentos de cañon, que poco á poco iba siendo derrotada la oposicion por artículos, esto es, por calles; hasta que se concentró en el apéndice del proyecto, llamado barrio de San Antonio. Por último, se puso el apéndice á votacion por bolas de plomo, y quedó derrotada la oposicion y aprobado el proyecto por una inmensa mayoría.

En este pacífico y fraternal debate se cree que no haya habido sino unos cuantos miles de muertos y algunos millares de heridos por una parte y otra. La discusion duró tres días, que es el tiempo que los franceses suelen emplear para esta clase de discusiones. Una pascua es lo que ellos generalmente destinan á estos debates parlamentarios; un *triduum paschatis* fué el de julio, otro tanto fué el de febrero, otro tanto ha sido el de junio; y al paso que van, es muy posible que todo el almanaque le vayan haciendo pascuas. De contado, sumados los muertos de febrero y de junio, forman dos buenos preámbulos de constitucion para una República fraternal. Tambien es un buen agüero para una república, á los cuatro meses justos de proclamada, y antes de constituirse, tener que en-

tregarse en manos de un Dictador, y Dictador de sable; y lo mas singular es que la Francia y nosotros tengamos que darle las gracias por su modo de convencer á la oposicion obretocomunista, que si esta hubiera triunfado.... ya podia la Francia entonar el *Miserere*.

EXCMO. SEÑOR DUQUE DE VALENCIA,

B. S. M.

Fr. Pelegrin Tirabeque.

Pidióme permiso **TIRABEQUE** para escribir una misiva al duque de Valencia, en acción de gracias por habernos levantado el estado de sitio. Yo se le otorgué sin inconveniente, porque me pareció muy justo, y que ademas era un acto de urbanidad que á nadie podia parecer mal; pero á condicion de que escribiera la carta delante de mí, porque de otro modo recelaba mucho que se me desmandára. Hizolo asi mi buen lego, y yo me alegré mucho de haber tomado aquella precaucion, porque la carta tuvo que llevar las correcciones siguientes.

«Excmo. Sr. y muy señor mio y de todo mi respeto: EN PRESENCIA DE DIOS, que es el principio del proyecto de Constitucion de la República francesa, con el cual supongo que V. E. «estará conforme.....

—Detente, PELEGRIN, no sigas, le dije: ¿estás en tu juicio, para suponer que el hermano Narvaez haya de estar conforme con el proyecto de Constitucion de la República francesa?

—Señor, no digo yo con el proyecto, sino con el principio, con el preámbulo, pues la presencia de Dios pienso que no

puede venir mal á nadie; y aunque en todo lo demas no esté conforme, en esto deberá estarlo, como todo fiel cristiano.

—En ese sentido nada tengo que decir, PELEGRIN, y prosigue.

«En presencia de Dios, y en nombre del pueblo español, doy á V. E. infinitísimas gracias gratis datas.....

—Tampoco eso está bien, PELEGRIN; las gracias gratis datas que decimos los teólogos son otras.

—Señor, las llamo así porque se las doy *gratis*, á diferencia de las gracias que acostumbra á dar el gobierno, que suelen ser muy caras.

—Vamos, vamos, adelante.

«Doy á V. E. infinitísimas gracias gratis datas, por habernos hecho la gracia en justicia de levantarnos el estado de sitio.

—Mira, PELEGRIN, gracia y justicia no van bien unidas; ó es lo uno ó es lo otro. Yo creo que era de justicia.

—Señor, eso sería antiguamente; ahora anda tal la justicia, que lo que es de justicia hay que tomarlo como de gracia y callar. Y tal anda en España la justicia sola, que el hacer una justicia equivale á ahorcar á uno. Y así deje vd. que vayan las dos cosas juntas.

«Pues aunque el levantamiento parece haber sido hecho por el capitán general Don Juan de la Pezuela, yo supongo que es á V. E. á quien tenemos que agradecerle.

—Ahí debes añadir, el levantamiento *del estado excepcional*; no vaya á interpretarlo por otra clase de levantamiento.

—¡Ave María Purísima, señor! ¡Aunque escribiera á algun tonto! Y hágame vd. el favor de no interrumpirme tan á menudo, porque sería cosa de no acabar.

«Y esto es mas de agradecer en ocasion que la Asamblea de la República francesa tiene declarado á París en estado de sitio. Me gusta, Excmo. hermano Don Ramon, me gusta que en estas cosas lleve vd. la contraria á los franceses: ¡ojalá se le hubiera llevado hace mucho tiempo! ¡Qué bueno será que ten-

«gamos que decir un día: «¿quién? ¿el hermano Narvaez? ¡Mas liberal que la Asamblea republicana de la Francia. Aquella: «declara en estado de sitio á París, este le levanta de Madrid «aquella..... este.....»

—Señor, ayúdeme vd. á salir de este apuro, que yo no encuentro medio de seguir la comparacion.

—Pues bien, borra eso, y prosigue, que yo tampoco le encuentro.

—Borro, y prosigo.

«Pero le agradeceré á V. E. que este levantamiento de estado escepcional no sea cosa de un dia, ó dos como el otro; «porque para otro tanto valiera mas no molestarse. Y así lo es— «pero, en razon á que aqui no hay obreros de talleres nacionales que temer como en París, pues como yo le digo á mi amo:

saben hasta las mugeres,
que no son casos iguales,
pues aqui no hay nacionales,
y por no haber, no hay talleres.

«Porque los primeros los disolvió V. E., y los segundos no «dos ha creado. Y tambien le agradeceré que con este motivo «haga V. E. la gracia de hacer la justicia de mandar que no «salgan ya mas *cuerdas*, ni se hagan mas prisiones, siquiera «sea por llevar la contraria de lo que hacen en París, donde «están ahora prendiendo á todo el mundo. Si yo fuera que «V. E. me habia de vengar bien de la República francesa ha- «ciendo que volvieran los de las cadenas.....»

—Pelegrin, ¿sabes lo que dices? ¿Quiéres que nos traiga otra vez los de las cadenas? ¿Por los realistas ó carlistas te pones á abogar ahora?

—Señor, Dios me librára! Justamente lo que me temo es que vengan ellos sin que nadie los llame. Y esto consiste en que vd. no me ha entendido, ó yo no me he explicado bien. Por los de las cadenas he querido significar los que han ido presos en cadenas, y no dije *cuerdas*, porque ya sabe vd. lo

que me estremece este nombre. Y ahora déjeme vd. proseguir.

—«Si yo fuera que V. E. me habia de vengar bien de la «República diciendo: «que vuelvan los de las cuerdas, y vamos «á vivir todos fraternalmente. Quiero vengarme de la Repú- «blica francesa haciendo ver que mientras en la República de «la fraternidad andan á tiros, mientras en la República de la «libertad se declara la capital en estado de sitio, y se prende «y se destierra á los ciudadanos, aqui se da libertad á los pre- «sos, se restituyen los desterrados á sus familias, se olvida todo «lo pasado, no vamos á conocer partidos ni colores, vamos á «ser todos españoles constitucionales, vamos á vivir como her- «manos, y vamos á hacer que sea en España una verdad la «fraternidad que en Francia proclaman y que no es mas que «una palabra escrita. En fin, voy á llevarles la contraria, para «que vean que la verdadera libertad y la verdadera fraternidad «está aqui.» Haga V. E. esto, hermano Excmo., aunque sea «por vengarse, y cuente con la amistad de un pobre lego.

—Buenos sentimientos son esos, PELEGRIN; pero tengo para mí que te cansas en vano.

—Señor, si así lo hiciere, Dios se lo premie, y si nó se lo demande. Y voy á concluir. «Excmo. señor y muy señor mio: «me alegraré que se acabe pronto eso de la rehabilitacion de «los grados y empleos á los oficiales procedentes de las filas «aquellas, porque ya la procesion va siendo demasiado lar- «ga. Me alegraré igualmente que no vengan los otros á reha- «bilitarse por propia mano. Tambien celebraré que tenga «V. E. mejores noticias que hasta aqui de aquello de Mister. «Y con esto no canso mas, y mande todo lo que guste, siem- «pre que sea constitucionalmente y no en estado de sitio, á este «S. I. S. Q. S. M. B.—FR. PELEGRIN TIRABEQUE.»

FR. GERUNDIO Y SU LEGO SOBRE EL MAPA.

—«Días há, señor mi amo, que me están dando tentaciones de decir á vd. una cosa y nunca me atrevo.

¿Qué milagro es ese, PELEGRIN? ¿De cuándo acá tanto encogimiento?

—Señor, porque á todos nos cuesta trabajo confesar nuestras debilidades y flaquezas.

—Pues no tengás reparo, PELEGRIN, porque hecho estoy á oír debilidades humanas.

—No crea vd., mi amo, que esta mia sea de mala especie, puesto que es solo de ignorancia, y la ignorancia en un lego no debe ser pecado. Y es que ha de saber vd. que con motivo de tantas cosas como están pasando en Europa, y de esta Revista que estamos haciendo, son tantos los estados, y los reinos, y los ducados, y las repúblicas, y los imperios, y las ciudades que vd. cita cada día, y que yo en todos los de mi vida no habia oido nombrar, que tengo mi cabeza hecha un mapi-mundi, y crea vd. que algunas veces estoy temiendo volverme loco.

—Cuidado con eso, hombre, no te suceda lo que á tu antiguo amigo el viejo virey de Egipto Mehemet-Ali, que segun un vapor llegado á Marsella, ha perdido enteramente el juicio sin que haya esperanzas de que pueda recobrarle.

—¡Pobrecito señor! eso no lo sabia yo, mi amo, ni lo entiendo tampoco. Y digo que no lo entiendo, por que no se me discurre la razon, ni la causa que haya podido tener el señor Mehemet-Ali para volverse loco, siendo asi que con él nadie se metia que yo sepa. Si hubiera sido virey de cualquiera de los vireinatos de Europa, ya lo comprenderia yo, porque aqui

vireyes, y reyes sin vi, y príncipes, y emperadores, y pueblos, y todo el mundo parece que ha perdido la chaveta, y está hecho esto enteramente una casa de *orates*.

Y digo, mi amo, que como son tantas las cosas que en todas partes pasan, y se nombran tantos reinos y tantas ciudades que no sé dónde caen ni á que estado pertenecen, porque vd. sabe bien que no soy muy fuerte en esto de ortografía política....

—Geografía política querrás decir, que no ortografía.

—Si señor, geografía. Digo que tengo aquí en la cabeza una confusion y un enredijo de reinos, que las mas de las veces ya no sé por dónde ando. Mire vd., por ejemplo, Alemanias lo menos son seis ú ocho las que tengo aquí metidas, sin que yo esté bien seguro de si son todas Alemanias, ó es una sola, y en ese caso cuál de ellas sea la verdadera; Polonias tengo tres ó cuatro; Austrias han de ser por lo menos cinco; Prusias no se bien cuantas son; Sicilias y Cerdeñas no sé tampoco á punto fijo.....

—Pero bien, ¿en qué consiste esa confusion geográfica tan particular.....

—No señor, no es particular, que es bastante general por desgracia mia. Y consiste, mi amo, en que yo leo ú oigo decir: «NOTICIAS DE ALEMANIA: *Desórdenes en Berlin*.—NOTICIAS DE ALEMANIA: *Revolucion en Viena*.» Y Berlin sé yo que es de Prusia, y Viena de Austria. «NOTICIAS DE ALEMANIA: *Tumulto en Hannover*.» NOTICIAS DE ALEMANIA: *Dieta de Francfort*. NOTICIAS DE ALEMANIA: *Entrada de las tropas en Holstein*. NOTICIAS DE PRUSIA: *Ducado de Holstein*. NOTICIAS DE DINAMARCA: *Evacuacion de Holstein*.» Y aquí tiene vd. un Holstein, que parece de Alemania, y de Prusia, y de Dinamarca á un tiempo, y luego resulta que Dinamarca no es Alemania ni Prusia. Y despues de esto leo: «ALEMANIA: *Inspruck*. AUSTRIA: *Inspruck*. AUSTRIA: *Noticias de Praga*. BOHEMIA: *Insurreccion de Praga*. HUNGRIA: *Desórdenes en Petz*. AUSTRIA: *Ocurréncias de Petz*.» Y Hungria dicen que es Austria, y Austria dicen que es Alemania, y

Hungría dicen que es Alemania, y no es Alemania. Y luego para confundirme mas, ponen: «POLONIA: *Desgracias ocurridas en Posen.* PRUSIA. *El choque entre los Alemanes y los Polacos de Posen.....*» Y cate vd. que me quedo sin saber si los de Posen son polacos, alemanes ó prusianos. Pues luego éntreme vd. con las Cerdeñas, que por un lado me dicen que Cerdeña es una isla, y por otro lado me dicen que Cerdeña está lindando con la Francia, y que Cárlos Alberto es el rey de *Cerdeña*, y á las tropas de Cárlos Alberto las llaman los *Piamonteses*. Y asi á este símil seria nunca acabar, mi amo, si hubiera de decirle á vd. toda la confusion de Alemanias, y de Austrias, y de Prusias y de Cerdeñas que traigo aqui metida en la cabeza.

—Pues por vida mia que me he echado yo un buen colaborador para una Revista crítica Europea! Lo que alabo sobre todo es tu candidez. Pero toda vez que tan ingénua confesion me haces de tu ignorancia, ven acá, PELEGRIN, ponte á mi lado, aqui tengo el mapa de Europa, y aqui sobre la carta misma, que es como si dijéramos sobre el terreno, te enterarás mejor de la geografía material y política de cada estado, de las variaciones que cada cual está actualmente sufriendo, y de la posicion respectiva de cada pueblo en que ocurren los acaecimientos de que está siendo teatro la Europa.

—Eso me gustará, señor mi amo, y lo que falta es que yo entienda todas esas rayas y esos colorines que cruzan y atraviesan el mapa, y que parecen una tela de araña mas que otra cosa.

—Pues todo eso lo irás entendiendo muy facilmente al paso que yo te lo vaya esplicando. Y por ahora tiende tu vista por toda esa estension de territorio que abarca el mapa. Contempla ese conjunto de estados y naciones que constituyen esta parte del mundo que llamamos Europa. Pues bien; en febrero de este año, si esceptúas la España, la Francia, la Inglaterra, la Bélgica, la Suiza, y algun otro estado de Alemania, ninguna otra nacion se regia constitucionalmente. Y ahora en

junio de este mismo año, donde quiera que dirijas la vista, de oriente á occidente, de norte á sur, casi todo lo hallarás regido por instituciones, por formas constitucionales. Mira tú lo que se han difundido en poco tiempo las ideas de libertad.

—Señor, así en grande ya lo comprendía yo antes de ver el mapa; la dificultad está en entenderlo á la menuda. Y en cuanto á eso que vd. dice de que al mediodía y al poniente y donde quiera que mire todo es ahora constitucional, tengo entendido que hay que apartar los dos extremos, que según veo aquí son la España y la Rusia.

—En cuanto á la Rusia dices bien, que es el único estado que ha podido preservarse hasta ahora de la universal inundación de las ideas liberales, y que permanece lo que llamamos *in statu quo*. Pero en cuanto á la España, no tienes razón en exceptuarla, puesto que sabes bien qué aquí, antes y después de febrero, nos regimos constitucionalmente.

—Señor, si eso consta así en el mapa, desde luego le digo á vd. que me vale más no mirarle, porque fuera del mapa estoy cierto que si antes de febrero se regia la España constitucionalmente á medias, por lo menos desde marzo acá ni á medias ni á enteras; y si en el mapa consta otra cosa, quiero decir que habrá que enmendarle, que no será esto solo en lo que haya que corregirle.

—No has de ser tan simple, PELEGRIN. Los mapas solo señalan la geografía material, los límites del territorio de cada estado, de ningún modo las formas políticas que los rigen; estas son las que yo me encargo de explicarte.

—Señor, es que si en todas las lecciones vamos tan discordes como en esta primera, parece que voy á aprender poco.

—¡Válganos Dios, PELEGRIN, y qué indócil eres! Diremos, pues, que la España se rige por una Constitución, á lo menos en el nombre.

—Pase de esa manera, mi amo, porque no quiero entrar en disputas, y porque no me diga vd. que soy terco; y vamos á

la otra escepcion, que es la Rusia, que segun tengo entendido debe ser un estado muy grande.

—Mira, todo esto que ves ceñido con esta cinta verde, todo esto es Rusia.

—En el nombre sea de Dios, mi amo, y qué poder tan bárbaro debe ser el de ese Emperador! Esta es una escepcion que abarca casi tanto como la regla general.

—Pues esta es precisamente la razon por que toda la Europa liberal, y principalmente los estados limitrofes de la Rusia, han empezado á alarmarse con la noticia de esos imponentes preparativos de guerra, de esas masas inmensas de soldados que ha comenzado á mover el Autócrata, y con que tiene amenazadas las fronteras de Austria y de Prusia. Temores que alcanzan hasta la Francia, y que á no dudar son los que movieron á la ex-comision ejecutiva á proponer á la Asamblea el armamento y movilizacion de trescientos batallones de guardia nacional. Pero la mas inmediatamente amenazada es la Alemania. Porque ¿cómo podria la Alemania resistir á cuatrocientos mil rusos que por lo menos podria embocar por sus fronteras el Emperador, siendo así que no pueden los Alemanes concluir con la insignificante guerra de Dinamarca? Añade á esto, PELEGRIN, las divisiones intestinas que traen desconcertada la Alemania, el disloque del imperio austriaco, su guerra con la Italia, las discordias interiores de Prusia, su guerra exterior con Dinamarca y Suecia, las excisiones de Húngaros y Bohemios, las escenas sangrientas de Praga y Petz, y calcula tú si tienen motivos para temer, viendo una escuadra rusa cruzar el Báltico con veinte mil hombres de desembarco, un ejército de mas de cien mil hombres ocupando la Polonia rusa, otro de sesenta mil, pronto, á lo que parece, á entrar por las fronteras de la Moldavia, y otros y otros en pie de guerra, todos dispuestos á moverse á una voz del Emperador, el cual por otra parte, segun dicen, tiene las arcas de su erario atestadas de dinero: figúrate tú, PELEGRIN, si hay razon de temer á ese gigante, máxi-

me atendido el desconcierto general que trabaja la Europa.

—Así es la verdad, mi amo, que sería temible ahora una irrupción de los bárbaros del norte, que creo que no sería la primera, según yo he leído en la historia. Aunque también podría suceder que les saliera la cuenta errada, porque discurre yo que si el norte se nos escurria hácia el mediodía, también el mediodía sabría correrse hácia el norte, y tendrían que habérselas los señores rusos no solamente con los alemanes, sino también con los italianos, y los suizos, y los franceses, y todo este pedazo de mapa que estoy viendo aquí. Y ahora haga vd. el favor de dejarme á ver si encuentro la Inglaterra.

—La Inglaterra aquí la tienes..... No hombre, ahí, mas á la derecha tuya.... ahí donde tienes ahora el dedo.

—Tiene vd. razón, mi amo. Ah! pues entonces no hay cuidado, está donde estaba antes, aquí casi pegadita á la Francia.

—Pues qué, ¿temías acaso que se hubiera mudado?

—Yo le diré á vd., señor. Como ahora he oído decir si se unía á la Rusia, y como ella es una isla, sospechaba yo si se habría corrido por el mar adelante aquí á este lado. Y dígame vd., mi amo, y vd. perdone porque aun con el mapa delante de los ojos me tiene vd. bastante metido en confusión. Vd. ha dicho que la mas amenazada de la Rusia es la Alemania, y yo aquí no encuentro la Alemania; que las que encuentro pared en medio de la Rusia son la Prusia y el Austria.

—¿Y qué son Austria y Prusia sino Alemania? simple.

—¿Cómo han de ser Alemania, mi amo? Y si lo son, ¿por qué no las llaman así? Por otra parte, ¿no dicen que la Alemania está constituyéndose en Francfort?

—Y así es la verdad.

—¿Y no dicen también que hay otra Asamblea constituyente en Viena, que es Austria, y otra Asamblea constituyente en Berlin, que es Prusia?

—Y todo esto es cierto.

—Pues señor, ¿cuántas Alemanias hay, ó en cuántas partes

á un tiempo se está constituyendo la Alemania? ¡Sobre que vd. quiere volverme á mí loco! ¿Francfort no es Alemania?

—Si.

—¿Y Francfort no es Austria?

—No.

—Pues ¿qué es? ¿Prusia?

—Tampoco.

—¿Pues no dice vd. que Austria y Prusia son Alemania, y que Francfort lo es tambien?

—Cierto.

—Pues señor, Francfort es Alemania, Austria es Alemania, Prusia es Alemania, y Francfort no es Austria, y Austria no es Prusia. ... Lléveme el diablo si entiendo con el mapa mas de lo que entendia sin él.

Refáame grandemente, yo FR. GERENDIO, de la confusion en que tenian á mi lego las antiguas y modernas divisiones políticas de los estados alemanes, lo cual por otra parte no me admiraba en un lego como él es, y que vive tan distante de aquellos paises, cuando aun los que no son legos necesitan fijar mucho la atencion para no confundir la geografía política antigua y moderna del centro de Europa, siquiera sea solo desde los célebres tratados de Paris y Viena de 1814 y 1815, con las modificaciones posteriores, y con la organizacion que actualmente están recibiendo todos aquellos estados. Creció mas su confusion cuando le dije que la Alemania era el conjunto de una porcion de estados comprendidos todos bajo el titulo de Confederacion germánica: pues fué á mirar lo que en el mapa se comprende bajo el nombre de Confederacion, y no halló en ella ni el Austria ni la Prusia.

—Señor, me decia, mas me confundo cuanto mas lo leo.

—Esto, PELEGRIN, le dije, necesita esplicaciones; en el bien entendido que sin ellas no te será posible comprender la revolucion que se está obrando en Europa. Yo te las daría hoy mismo, si no fuera ya demasiado tarde; pero te prometo que lo haré otro dia que estemos mas despacio y solos. Y por abo-

ra, y puesto que hoy no nos alcanza el tiempo para otra cosa, dime lo que mas te llama la atencion en el mapa.

—Señor, lo que mas me llama la atencion son los montes Pirineos, que deben ser estos si no me engaño.

—Muy bien, PELEGRIN, ya vas entendiendo algo de cartas geográficas.

—Un poco bajos me parecen, señor; y mucho me temo que se nos encaramen, brinquen y cuelen por ellos el dia menos pensado los ciudadanos Cabrera, Elío y demas sacristanes de la parroquia de Montemolin. Diga vd., señor, ¿por dónde le parece á vd. que entrarán, por la derecha ó por la izquierda?

—¿Cómo quieres que te lo diga yo, hombre? Probablemente serán ambidextros.

—Tal pienso yo tambien, mi amo, aunque no sé bien lo que significa eso de ambidiestros. ¿Pero vd. cree que entrarán?

—Yo creo que si, PELEGRIN; aunque esto no pasa de ser una opinion particular mia.

—Pues yo pienso, mi amo, que es la opinion particular de todos. Y lo peor del cuento es que tengo para mi que ha de ser tambien la opinion particular suya; y esta opinion es para mí muy respetable.

—¿Y qué cuidado nos puede dar su entrada, PELEGRIN, si dicen que nos traen no sé qué Constitucion, y que vienen hechos unos liberalotes de cuatro suelas?

—Mire vd., mi amo, si ellos dicen que vienen hechos unos liberalotes de cuatro suelas, yo soy un incrédulo de cinco, que son las que tiene mi zapato. Y asi les agradecería en el alma que no se molestáran en traerme esa Constitucion, cualquiera que ella sea, que de ofrecimientos de Constituciones estoy yo muy curado ya, y lo mejor seria que la disfrutáran ellos allá, allá, y que fueran con ella muy felices, que lo que es por mi parte les doy las gracias. Y no digo mas, porque se me acaba el papel, que si nó.....